

ZAPLANA DESTITUYE COMO ASESOR AL UGETISTA ANTÓN SARACÍBAR

El nuevo titular de Trabajo, Eduardo Zaplana, ha decidido no renovar en su cargo a Antón Saracíbar, antiguo *número dos* de UGT en la época de Nicolás Redondo y, hasta ahora, asesor del ministro de Trabajo. Saracíbar, histórico luchador antifranquista que estuvo en la cárcel junto a Redondo por luchar por las libertades, prestaba servicios en el ministerio desde mediados de 1994, cuando el entonces ministro socialista José Antonio Griñán lo designó agregado laboral de la Embajada de España en Portugal. Con la llegada del PP al poder, Javier Arenas lo trasladó a Madrid para convertirlo en su asesor, un cargo en el que le han renovado los sucesivos ministros del ramo: Manuel Pimentel y Juan Carlos Aparicio. Hasta que llegó Zaplana (Julio 2002).

MÁS DEL 80% DE LOS JÓVENES EN ESPAÑA TIENE UN CONTRATO TEMPORAL

El 86,6% de los jóvenes entre 15 y 19 años y el 83% de las españolas de esa edad trabaja con un contrato temporal. Este porcentaje supera en más de 30 puntos la media de la Unión Europea, que se sitúa en el 55,5% para los hombres y en el 48% de las mujeres en ese tramo de edad. Son datos del último informe sobre precariedad laboral elaborado por Eurostat, la oficina estadística de la Unión Europea. El país mejor situado en condiciones laborales de los jóvenes es Dinamarca, con una tasa de temporalidad femenina del 17,3%, y del 35% para los hombres de entre 15 y 19 años.

Los datos mejoran levemente en la horquilla de entre 20 a 29 años. En España, un 54,4% de las mujeres de esa edad y un 53,2% de los hombres trabajan con un contrato eventual. La media de la UE se sitúa en el 26% y en el 23,6% respectivamente.

España tampoco sale bien parada en el volumen de contratación a tiempo parcial, al situarse a la cola de los países desarrollados, según datos de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico). Apenas el 8% de los trabajadores realizaba su actividad a tiempo parcial (menos de 30 horas semanales) en 2001, frente al 15% de media de los países de la OCDE (Julio 2002).

EL SALARIO DE LAS MUJERES ES UN 30% MENOR QUE EL DE LOS HOMBRES

Los salarios de las mujeres españolas son un 30% inferiores como media a los de los hombres, según los datos facilitados por CC OO, que denuncia una discriminación indirecta basada en la subevaluación del trabajo de las mujeres. La central sindical señala, además, que las mujeres ocupan sólo el 18% de los puestos mejor pagados, mientras que constituyen el 43% de la mano de obra (Julio 2002).

UGT DENUNCIA QUE LA GUARDIA CIVIL INVESTIGA SUS FONDOS DE FORMACIÓN COMO REPRESALIA A LA HUELGA

La Guardia Civil está interrogando a dirigentes de UGT sobre el uso que hacen de los fondos de formación. Fuentes de este sindicato lo interpretan como un intento de amedrentamiento tras la huelga general. Se preguntan por qué estos interrogatorios ahora cuando el caso lleva meses abierto. Todo comenzó tan sólo cinco días después del paro general. La Guardia Civil se puso en contacto con el responsable de comercio y hostelería de UGT, Francisco Domínguez, ya que le querían tomar declaración como testigo. Esa misma semana se presentaron en la sede central de la Federación en Madrid dos guardias que dijeron estar adscritos a la fiscalía de Cádiz. Pidieron todo tipo de detalles sobre el control de los cursos de formación y documentos de los últimos cuatro años. Uno a uno han sido citados en comisaría, donde se han encontrado con agentes del GEISS, el Grupo Especial de Investigación de la Seguridad Social. Según la versión sindical, los policías pidieron todo tipo de detalles sobre el curso, llegando a poner en duda de forma continua que se hubiera celebrado de verdad. Una de las alumnas ha comentado al sindicato que llegó a sentir inquietud porque en el transcurso del interrogatorio el policía no paraba de jugar con la pistola que exhibía sobre la mesa (Julio 2002).

EL PARO SUBE EL 10,5% EN UN AÑO Y SUMA 192.900 PERSONAS MÁS

La situación del mercado laboral en el segundo trimestre ha empeorado respecto de hace un año, como consecuencia del estancamiento económico. La cifra de parados ha aumentado en 192.900, con una subida del 10,5%, la segunda que se produce este año. La tasa de paro se situó en el 11,09%, siete décimas más que un año antes. La creación de empleo roza el 2,3%, el ritmo más bajo desde 1996 y prácticamente igual que en el primer trimestre.

Los datos correspondientes a la Encuesta de Población Activa (EPA) publicados por Estadística, revelan un mercado laboral bastante menos activo que hace un año. La economía ha perdido en este tiempo capacidad para generar empleo, pese a la reforma laboral que el Gobierno aprobó en marzo de 2001 sin el acuerdo de patronal y sindicatos. Con el 2,5% de crecimiento económico en el segundo trimestre de 2001, se creaba empleo a un ritmo del 3,7%. Ahora, con sólo medio punto menos de crecimiento, los puestos de trabajo generados aumentan un 2,3%, 1,4 puntos menos.

Las cifras absolutas también muestran que el mercado de trabajo pierde fuelle. En los últimos 12 meses se han creado 364.000 empleos, cuando un año antes, por las mismas fechas, 571.000 personas encontraron un puesto de trabajo. En 2000, frente a 1999, fueron casi 800.000.

El sector de la construcción, con un aumento del 4,2%, y el de servicios, con un 3,7%, crearon empleo, frente a los recortes en la agricultura (6%) y la industria (0,4%). El empleo femenino tiró con más fuerza (3,8%) que el masculino (1,4%). El total de ocupados ascendió a 16,240 millones, un máximo histórico, con una tasa de temporalidad que se ha mantenido estable en el 31,2%.

El paro ha registrado un espectacular aumento del 10,5% en el segundo trimestre del año, que se añade al 8,6% del primero, en ambos casos respecto del mismo periodo del año anterior. Desde el año 1994 (medias anuales), el desempleo no aumentaba en España.

La subida sitúa la tasa de paro en el 11,09% de la población activa, 0,7 puntos más que un año antes. También en la zona euro creció la tasa media de paro en el segundo trimestre, en dos décimas, hasta el 8,4%, y España se mantiene a la cabeza. El número de parados se situaba al finalizar el segundo trimestre del año en 2,026 millones, 192.900 más que un año antes, y en los niveles más altos desde finales de 2000 (Agosto 2002).

LAS MUERTES POR ACCIDENTE LABORAL SE DISPARAN UN 10% HASTA JUNIO

El número de muertes por accidentes de trabajo se ha disparado un 9,96% en el primer semestre de este año, con 574 fallecidos. Aunque el total de siniestros se ha reducido un 4,36%, los sindicatos denuncian falta de voluntad política para resolver esta lacra, mientras que la Administración admite un déficit de información para combatir la siniestralidad.

Las muertes en el desempeño del trabajo han cobrado gran relevancia este verano, especialmente en Cataluña, donde 18 obreros han fallecido desde el pasado 15 de julio. La crudeza de las cifras no se limita sólo al verano. Entre enero y junio de 2002 se produjo un considerable empeoramiento en la siniestralidad laboral. Los 574 muertos contabilizados suponen un incremento del 9,96% con respecto al mismo periodo de 2001, aunque los 472.104 accidentes totales implican un retroceso del 4,36%. Los sectores que concentran el mayor número de muertes son los servicios (un 47%) y la construcción (24,7%). La construcción, la actividad que ofrece el tipo de accidente más conocido, registró un aumento del 16,39% en las muertes entre enero y junio.

Los accidentes laborales en España suponen una parte muy importante del total de la Unión Europea. Los países comunitarios registran al año unos 5.500 fallecimientos en el trabajo, según datos del año pasado. España aportó en 2001 un total de 1.030, lo que arroja el espectacular resultado de uno de cada cinco. La comparación europea de la siniestralidad genera controversia entre el Gobierno y los sindicatos. La Administración insiste en que la metodología española para medir los accidentes es mucho más estricta que la de otros países y, por tanto, la comparación es injusta para España. Así, por ejemplo, en la mayor parte de los países europeos se excluyen los accidentes *in itinere*, es decir, en el trayecto de ida o vuelta al trabajo. También en España se ofrecen separados. Muchos Estados obvian asimismo las patologías no traumáticas, algo que no ocurre en España. Los sindicatos se escudan en que estos datos están homologados oficialmente (Agosto 2002).

UN JUEZ CUESTIONA EL 'DECRETAZO' ANTE EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El juez de lo social de Badajoz Antonio Seoane ha elevado al Tribunal Constitucional una cuestión de inconstitucionalidad sobre el tratamiento de los salarios de tramitación en el *decretazo* sobre medidas urgentes para la protección del desempleo. El juez ha dejado en suspenso la sentencia de un caso de despido acordado tres días después de aprobarse la citada norma, al entender que el *decretazo* vulnera los derechos constitucionales a la igualdad, a la tutela judicial efectiva y al trabajo, y la reforma del despido requiere una ley.

El titular del juzgado de lo social 2 de Badajoz, Antonio Seoane, ha dictado el primer auto que se conoce en España cuestionando el *decretazo* por vulneración de cuatro preceptos constitucionales, en un caso de despido de un trabajador de Ambulancias Cooperativa Extremeña S. L., en el que ha sido parte Comisiones Obreras de Extremadura.

El juez Seoane explica en su resolución que antes el despido declarado improcedente concedía al empleador una opción entre la readmisión o el abono de una indemnización resarcitoria. Además, 'en todo caso', cualquiera que fuese el sentido de la opción debía satisfacer los salarios de tramitación. Ahora, tras el *decretazo*, sólo procede el abono de los salarios de tramitación si el empleado opta por la readmisión. Es decir, los salarios de tramitación 'pasan a devengarse en unos casos sí y en otros no, radicando en ello la desigualdad en el trato'.

Con la nueva norma, según el auto del juez, dos trabajadores despedidos por la misma empresa y en el mismo día podrán ser compensados por despido improcedente 'de diferente manera y con indemnizaciones cualitativa y cuantitativamente distintas'.

Esta diferencia de tratamiento no se hace depender de una decisión judicial, ni de una decisión de un tercero, sino 'de la pura y simple decisión del empresario', lo que constituye una diferencia de trato 'arbitraria' y que no se acomoda al derecho a la igualdad del artículo 14 de la Constitución.

El juez considera que el intento de 'compensar' la falta de salarios de tramitación cuando se opte por la indemnización con el devengo desde la fecha del despido de las prestaciones por desempleo resulta 'imposible', ya que salarios de tramitación y prestaciones por desempleo son 'inequiparables' tanto por su cuantía como por el sujeto que las abona.

El juez cuestiona también la nueva normativa por considerar que infringe el derecho del trabajador a la tutela judicial efectiva del artículo 24 de la Constitución. 'El trabajador se ve inmerso en un procedimiento judicial cuya finalización no puede prever'. 'El procedimiento está trucado', asegura el juez Seoane, 'en la medida en que la ley determina que sea el empresario el que determine, arbitrariamente, la extensión de su propia condena, algo verdaderamente insólito en nuestro ordenamiento. Más condena si opta por readmitir (salarios de tramitación incluidos) o menos condena si opta por indemnizar (salarios de tramitación excluidos)'. El juez agrega que el real-decreto vulnera el derecho al trabajo del artículo 35 ya que altera de forma sustancial el orden laboral 'al sentar una política legislativa favorecedora de la extinción contractual y de que la opción empresarial se decante por la rescisión indemnizada'. Y añade que la opción de readmisión 'se va a convertir, es ya, una opción meramente formal (...), irreal e ilusoria'. También considera que el Gobierno puede haber infringido la Constitución al regular por decreto-ley una materia reservada a ley como es el despido (Agosto 2002).

EL PARO SUBE EN AGOSTO. EL DESEMPLEO SE HA INCREMENTADO EN 92.995 PERSONAS DESDE SEPTIEMBRE DEL AÑO PASADO

El paro ha quebrado en agosto una tendencia de bajadas iniciada en marzo y que se había mantenido durante cinco meses consecutivos, llevando la tasa de paro del 9,75% al 8,54%. El registro en las oficinas del Inem arroja un saldo de 3.553 desempleados más (un 0,23%). Los contratos fijos caen un 8,24% respecto a agosto de 2001, mientras que, a lo largo de los últimos 12 meses, el paro ha aumentado en 92.995 personas.

El inicio en agosto del proceso de incremento del paro confirma el estancamiento de la economía, ya que en años positivos para el empleo la subida por razones estacionales no empieza hasta el mes de septiembre con la incorporación de demandantes del primer empleo. La subida de 3.553 nuevos desempleados coloca la cifra total de parados registrados en el Inem en 1.552.000 y la tasa sobre población activa se sitúa en el 8,55%, según los datos difundidos por el Ministerio de Trabajo.

El incremento de agosto supone algo menos de la mitad que en el mismo mes del año pasado (7.538), pero contrasta con las reducciones experimentadas en ese mismo periodo de la última década. Con ello la evolución interanual arroja un aumento de 92.995 parados más.

La construcción y la industria son los sectores que concentran la evolución más negativa y los servicios no han podido compensar los aumentos en esos sectores. Son 10.349 (6,42%) los parados que engrosan el registro en la construcción y 8.658 (3,51%) en la industria. En el colectivo que busca su primer empleo se produce una reducción de 7.523 personas (3,36%), en los servicios de 6.955 (0,8%) y en la agricultura de 976 (2,48%).

El desempleo femenino se ha reducido en 12.483 personas (un 1,34% menos que el mes anterior), con lo que la cifra total se sitúa en 918.588 paradas, pese a lo que la tasa sigue en el elevado nivel del 12,63%. El desempleo entre los hombres se incrementa en 16.036 (2,6%) y el número total queda en 633.414, con una tasa del 5,76% respecto a la población activa. Entre los jóvenes menores de 25 años, el desempleo baja en agosto en 598 personas (0,25%), lo que coloca la tasa de desempleo en el 10,46% en ese grupo de edad.

España sigue siendo el país de la UE con más desempleo, mientras que el más bajo se da en Luxemburgo (2,4%) y Holanda (2,8%). Los países de la Eurozona tenían el pasado mes de julio una tasa de paro del 8,3%, tres puntos por debajo de la registrada en España por esas mismas fechas, que era del 11,3%, según datos facilitados en Bruselas por Eurostat, la Oficina de Estadísticas de la UE que toma como referencia el dato de la Encuesta de Población Activa (EPA) y no el paro registrado en el Inem difundido en Madrid.

El nivel de desempleo de la Eurozona permaneció inalterado entre junio y julio, mientras que en España creció en un 0,1%. La tasa de paro del conjunto de países de la UE es del 7,7%, algo que menor que la de los Estados que se han sumado al euro. Frente a la tasa del 8,3% de España, se dan cifra muy inferiores en Austria (4,1%), Dinamarca (4,3%), Portugal e Irlanda (4,5%), Suecia (4,9%), Bélgica (6,9%), Alemania (8,3%), Francia (8,9%) y Finlandia (9,3%).

El registro de contrataciones ratifica la mala racha del empleo, ya que se ha producido una reducción del 4,01% respecto a agosto de 2001, con un total de 1.019.106 contratos suscritos en el Inem durante el mes pasado. La caída es bastante más acusada en la contratación fija, y supone un 8,24% menos que en igual mes del año anterior. Del total de nuevas relaciones laborales, son 78.792 los contratos indefinidos, el 7,73%, frente a porcentajes que llegaron a superar el 10% algunos meses tras la reforma de 1997.

La contratación acumulada en los ocho primeros meses de 2002 es mayor que en el mismo periodo de 2001, con una suma de 9.306.834, un 1,55% más. De ellos, son indefinidos 849.374, un 0,21% más que en igual periodo del año pasado (Septiembre 2002).

SINIESTRALIDAD LABORAL: DURÁN AFIRMA QUE EL GOBIERNO IGNORA SU PLAN SOBRE SINIESTRALIDAD

El ex presidente del Consejo Económico y Social (CES), Federico Durán, autor de un informe sobre seguridad laboral encargado por el Gobierno hace dos años, lamenta que las administraciones públicas no hayan aplicado las propuestas contenidas en el informe elaborado por el organismo y entregado en marzo de 2001.

Durán recibió el encargo de hacer un estudio con propuestas concretas para reducir el número de accidentes laborales. 'Las propuestas del informe todavía no se han puesto en marcha', afirmó Durán, que agregó que 'en la práctica el informe no ha tenido la incidencia que hubiera debido tener'.

El *informe Durán* realizaba propuestas como dotar de más medios a la Administración, incrementar el rigor de las mutuas de trabajo o incluir a los autónomos entre los colectivos sujetos a las medidas de prevención, además de una mayor coordinación entre la empresa que subcontrata las obras con las subcontratadas e introducir la seguridad laboral en los temarios educativos de la escuela. Tras recalcar que ninguna de estas medidas se ha aprobado, Durán afirmó: 'Creo que el informe ha tenido una acogida razonable, pero la puesta en práctica no se está realizando con la agilidad que hubiera debido de tener'.

La escalada de accidentes ha sido especialmente intensa en Cataluña, donde en sólo mes y medio han muerto 22 trabajadores por accidente laboral (Septiembre 2002).

EL PRESIDENTE DEL CES CONSIDERA QUE LA REFORMA DE LA PROTECCIÓN POR DESEMPLEO 'NO ES IMPECABLE, ES MEJORABLE'

El presidente del Consejo Económico y Social (CES), Jaime Montalvo, opina que la reforma de la protección por desempleo aprobada por el Gobierno 'no es impecable y es mejorable', aunque precisó: 'Ni aplaudo toda la reforma ni todas las críticas que se le han hecho'. En este sentido, añadió que la reforma contiene medidas que 'podrían haberse planteado de otra forma' y consideró que 'no todas las medidas valen lo que cuestan' y que 'por muy explicables que sean desde el punto de vista de un modelo económico', hay ocasiones en las que a la hora de aplicarlas 'sirven para poco'.

Montalvo hizo estas consideraciones durante el curso de verano de la Universidad Complutense de Madrid La nueva España laboral, donde habló de los *Nuevos paradigmas en el Diálogo Social* (Septiembre 2002).

EL MAYOR CONTINGENTE DE LOS 10.000 VENDIMIADORES ANDALUCES PARTIÓ CON DESTINO A FRANCIA

Enrique López empezó a ir a la vendimia francesa con sólo 16 años. Hoy ya tiene 47, pero la necesidad económica sigue siendo la misma. Nunca le ha importado coger las maletas con tal de echar los jornales que no encuentra en su pueblo, Los Corrales (Sevilla). Pero este año no se va como si tal cosa, lo hace cabreado con el Gobierno por las críticas vertidas hacia los jornaleros andaluces para justificar la nueva reforma laboral y el famoso *decretazo*. 'Que luego no diga Aznar que somos vagos; no nos vamos por gusto a 1.400 kilómetros de nuestra casa', exclama este jornalero sevillano.

Como Enrique -que marcha a Francia acompañado de su hija Mati, de 18 años, que se estrena como temporera- otro millar de vendimiadores andaluces partió hacia las viñas del sur francés en el mayor éxodo de la campaña. El resto, hasta completar los 10.000 vendimiadores andaluces -de un total de 15.000 en toda España-, saldrán en los próximos días para echar entre 20 y 30 días de trabajo. La mayoría de ellos lo hace a bordo de los autobuses de la empresa Torralbo, convertida desde hace ocho años en el principal referente de los vendimiadores andaluces a la hora de elegir el transporte.

Varios sindicalistas de UGT esperaron a los vendimiadores en Bailén (Jaén), lugar donde hicieron un alto para el almuerzo los autobuses procedentes de Sevilla, Cádiz, Córdoba y otros puntos de Andalucía. Lo hicieron para repartirles folletos informativos con todos los derechos que deben reclamar a los empresarios del país vecino. Se les recuerda que ningún trabajador podrá cobrar menos de 6,83 euros por hora (que es la cantidad del salario mínimo interprofesional francés), de las prestaciones familiares que podrán percibir del Gobierno francés y de otros trámites burocráticos. Sin embargo, el folleto apenas dedica dos líneas a las condiciones de habitabilidad. Y es que, 'ya quisieran los empresarios españoles ofrecer unos alojamientos tan dignos como los franceses', asegura el sindicalista Antonio Gómez.

Pese a los avances de los últimos, los vendimiadores no pueden evitar el largo viaje, de más de 24 horas en autobús. 'No nos queda otra solución, es una época donde no hay trabajo en nuestro pueblo', indica, mientras se come un racimo de uvas, Antonio Mohedano, que viaja con un grupo de vendimiadores de Fuente Palmera (Córdoba). Entre los expedicionarios hay muchos adolescentes que han cambiado las aulas por el oficio de cortadores en las viñas francesas. Como Baldomero, que viaja con sólo 17 años desde Fuente Carretera (Córdoba) o Manuel Jesús, éste ya mayor de edad, que lo hace tras haberse quedado en el paro en la construcción y 'por el incierto futuro del *decretazo* para los más jóvenes', se lamenta. En cambio, su padre, Rafael Lucena, tiene un motivo para estar más contento: el año que viene, al cumplir los 52 años, podrá tener derecho a un año de subsidio agrícola, 'una limosna que da el Gobierno a Andalucía', puntualiza.

Muchos vendimiadores se ven obligados a dejar a sus hijos pequeños en la red de guarderías temporeras que la Junta abre en los municipios con mayor número de temporeros. Aunque algunos, como la familia de Cristóbal Merino, de Los Corrales (Sevilla), han tenido que echar mano de su suegra ante la ausencia de guardería (Septiembre 2002).

LOS ACCIDENTES LABORALES SE COBRARON 674 VIDAS HASTA JULIO, UN 9% MÁS QUE EN 2001

La siniestralidad laboral sigue creciendo en España. Un total de 674 personas murieron en accidente de trabajo durante los siete primeros meses del año, 54 más que en el mismo periodo del año anterior, lo que supone un aumento del 8,7%, según los datos presentados por el secretario de Salud Laboral de CCOO, Joaquín Nieto. En total, el número de accidentes laborales registrados hasta el mes de julio ascendió a 550.558 siniestros, lo que supone un descenso del 4,96% en términos globales, pero, en cambio, los siniestros mortales aumentaron.

Más de un tercio de las muertes se produjeron en accidentes de tráfico, lo que sitúa al transporte como «la principal razón» de la mortalidad en el puesto de trabajo. «Los desplazamientos elevan el riesgo y, aunque los empresarios y el Gobierno digan que el tráfico no tiene que ver en la organización del trabajo, eso es absolutamente falso», señaló Nieto.

Con respecto a los sectores más afectados, destacan los accidentes en el sector servicios, con un repunte del 24,6% y la construcción (+15,5%), mientras que en la industria (-0,8%) y la agricultura (-24,6%) registraron descensos respecto a 2001 (Septiembre 2002).

ZAPLANA Y LA GESTIÓN PRIVADA DE SERVICIOS PÚBLICOS

El ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana quiere impulsar un debate sobre la entrada de la gestión mixta (pública y privada) en los servicios públicos, entre los que están el sistema de pensiones y el desempleo. Ahora que existe un periodo de tranquilidad sobre la viabilidad de la Seguridad Social, cree que es el momento para abrir una reflexión sobre 'cómo se van a garantizar los sistemas de protección social' en el futuro y que se haga 'sin miedo'.

En su primera comparecencia en el Parlamento Zaplana quiere abrir una “reflexión” sobre los sistemas públicos de protección social, con 'algunas fórmulas novedosas que han dado buenos resultados en la Comunidad Valenciana', de la que fue presidente hasta el pasado 9 de julio. Zaplana aseguró que se trata de 'uno de los retos de mi departamento', y ahora que la Seguridad Social tiene 'garantizada la viabilidad y el superávit al menos hasta el año 2015'. El ministro cree que esos datos permiten que estemos ante 'en un periodo de tranquilidad suficiente' para reflexionar sobre su futuro.

Esas fórmulas novedosas no pasan por privatizaciones, pero sí por introducir la gestión mixta en algunos servicios públicos y prestaciones sociales (Septiembre 2002).

LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL BAJÓ EN AGOSTO

El número de afiliados a la Seguridad Social disminuyó en agosto en 50.000 personas respecto al mes anterior, lo que supone un descenso del 0,3%, con lo que el total de afiliados se sitúa en 16.277.000 trabajadores, según datos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Esta cifra rompe una racha de seis meses consecutivos de crecimiento de la afiliación (Septiembre 2002).

MANIFESTACIÓN SINDICAL CONTRA EL DECRETAZO

Los sindicatos Comisiones Obreras y UGT comienzan en Madrid una pegada de carteles para anunciar la manifestación que ambas centrales han convocado para el próximo 5 de octubre contra el *decretazo* del Gobierno, que establece el nuevo sistema de protección del desempleo y que ya provocó una huelga general el pasado 20 de junio.

Precisamente, CC OO denunció que 85.829 trabajadores despedidos de forma improcedente han perdido sus salarios de tramitación durante los meses de junio, julio y agosto, los tres que lleva en vigor el decreto que reforma el sistema de protección del desempleo. Durante los próximos días, ambas centrales desarrollarán actos similares en los restantes distritos de Madrid (Septiembre 2002).

ZAPLANA Y LA FLEXIBILIDAD DEL DESPIDO

El flamante ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana, defiende la necesidad de abrir un debate sin plazos sobre la flexibilidad y el coste del despido. Una afirmación que provocó una contundente respuesta de los sindicatos y que el ministro se vio obligado a matizar. Las centrales UGT y CC OO aseguraron que, si el Gobierno adopta alguna medida en ese sentido, se encontrará con 'una movilización contundente'. En unas declaraciones posteriores, Zaplana precisó que el Ejecutivo no tiene intención de abrir ninguna reflexión sobre la regulación del despido.

El ministro Zaplana desató la cuarta polémica de su breve mandato como ministro de Trabajo al asegurar que **'hay algunos debates que, en este país, no sé por qué, tenemos especialmente miedo a plantear y que es un error'**. En concreto se refería a un debate sobre el abaratamiento del despido, planteado por el economista Ramón Tamames en un desayuno de *Fórum Europa* organizado por Nueva Economía y Europa Press, y sobre el que el titular de Trabajo admitió que, mientras se está abriendo en otros países, en España no se está planteando.

'Cuando estamos en periodos de tranquilidad, de serenidad', añadió, 'cuando no tenemos que tomar una medida acuciante para mañana, yo creo que esos diálogos sobre cuestiones tremendamente complejas y conflictivas, desde el punto de vista del debate, son necesarios'. Sobre una eventual reforma de la normativa que regula los convenios colectivos, Zaplana aseguró que 'el Gobierno ha demostrado que cuando tiene que hacer una cosa, la hace', y que intentará hacerla desde el diálogo.

Con estas nuevas declaraciones es ya la cuarta vez que Zaplana, en su etapa de ministro de Trabajo iniciada hace algo más de dos meses, se ve inmerso en una polémica y obligado a enmendar anteriores declaraciones. La anterior se produjo el pasado 10 de septiembre cuando, en el Parlamento, propuso un debate para introducir la gestión mixta (pública y privada) en los servicios públicos y que requirió una aclaración de que eso no incluía a las pensiones de la Seguridad Social.

El 30 de julio, en la reunión con los sindicatos para explicarles las líneas generales de los Presupuestos Generales de 2003, Zaplana mostró su disposición a abrir una negociación sobre el salario mínimo interprofesional requerida por las centrales para una sensible mejora. Otros miembros del Ejecutivo negaron que exista ese propósito, ya que se abrirá un mero periodo de consultas para comunicar que el salario mínimo aumentará en 2003 tan sólo lo que la inflación prevista (el 2%). En relación a la violencia doméstica, descalificó hace tres semanas la proposición de ley presentada por el PSOE, para al final tener que aceptar debatir una propuesta con todos los grupos políticos (Septiembre 2002).

EL PARO REGISTRADO SE INCREMENTÓ EN SEPTIEMBRE EN 38.262 PERSONAS. LA TASA DE DESEMPLEO SE SITÚA EN EL 8,71% DE LA POBLACIÓN ACTIVA

El paro registrado en las oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) subió en septiembre pasado en 38.262 personas, lo que situó el total de desempleados en 1.590.264, el 8,71% de la población activa.

Septiembre es el segundo mes de subida consecutiva del desempleo, después de que en agosto se registraran 3.553 parados más. En el mismo mes del año anterior, el paro se incrementó en 29.544 personas.

Según datos avanzados por el Ministerio de Trabajo, el mes pasado se registraron 104.191 contratos indefinidos, lo que representa el 8,78% del total y un incremento del 6,32% sobre el mismo mes de 2001. En lo que va de año, se han suscrito 953.565 contratos indefinidos, esto es 7.959 (0,84%) más que en el mismo periodo del año anterior.

Además, del total de contratos indefinidos registrados el pasado septiembre, 75.418 se suscribieron al amparo de la reforma laboral, aprobada en marzo de 2001.

El pasado septiembre, el paro subió en todas las comunidades autónomas (salvo en Cataluña y La Rioja) y en todas las provincias, menos en siete, encabezadas por Barcelona, Almería y Guipúzcoa. La tasa de empleo masculino alcanza el 5,83%, mientras que la femenina se sitúa en el 13,05%, la menor tasa desde 1979 (Septiembre-Octubre 2002).

LOS SALARIOS DE LOS NUEVOS CONTRATOS SON UN 30% INFERIORES A LOS DE ANTIGUOS TRABAJADORES

Los nuevos contratos que incorpora la Seguridad Social son más precarios y con más bajos salarios que los antiguos. Un estudio de la Tesorería General indica que en el año 2001 las bases de cotización (salario) en el nuevo empleo se situaban en 868 euros mensuales, frente a la base media de 1.387 euros para la población de cotizantes preexistentes, es decir, más de un 30% inferior. Los contratos fijos son prácticamente marginales, y, de las nuevas incorporaciones al sistema público de protección, el 76,62% lo forman personas con contratos temporales a jornada completa o parcial.

El informe ha sido realizado sobre una muestra de 453.287 entradas en la Seguridad Social correspondientes al primer semestre de 2001 y contiene datos solicitados por UGT en el Consejo General del Instituto Nacional de Seguridad Social para conocer los efectos de la rotación y encadenamiento de contratos. Las conclusiones del documento constatan la paulatina precariedad del mercado de trabajo y sus efectos negativos para la Seguridad Social.

A la eventualidad de los nuevos contratos se suma que cuentan con salarios más bajos y consecuentemente tienen unas bases de cotización al sistema público también inferiores. En los contratos de personas que acceden a su primer empleo la diferencia es más acusada en relación a la media de empleados preexistentes. Es un 41,39% inferior cuando corresponde a trabajadores de empresas con menos de cinco empleados y el 36,3% más reducido en empresas de más de 500 trabajadores. Para personas con experiencia que encuentran empleo después de estar más de 12 meses en paro, su cotización es inferior un 24,9% que la media en las empresas más pequeñas y un 36,04% en las empresas de mayor tamaño.

La falta de estabilidad en la contratación es otra de las conclusiones que constata el estudio, y en las incorporaciones de cotizantes a la Seguridad Social se produce un porcentaje similar al de nuevos contratos registrados en el Inem. El sistema público cuenta con un escaso nivel de contrataciones de carácter indefinido y que suponen un 12,74% del total. Esa cifra incluye tanto los nuevos trabajadores fijos que cuentan con jornada completa (el 8,70% del total) y los que tienen jornada a tiempo parcial (4,04%). El porcentaje es algo superior (10,81%) cuando se trata de trabajadores con experiencia que han estado en paro más de 12 meses y que vuelven a encontrar empleo, mientras que es más reducido para quienes acceden a su primer empleo, colectivo entre el que sólo un 6,44% accede al mercado laboral con contrato fijo. Una clara mayoría de los nuevos cotizantes de la Seguridad Social son eventuales (el 76,62% del total), tanto a jornada completa (50,51%) como a jornada parcial (26,11%). El estudio refleja que se está produciendo un aumento de las relaciones laborales a tiempo parcial, que supone un 26,11% de los temporales y un 4,04% de los indefinidos, mientras que un año antes esos porcentajes se situaban en el 21,26% y 3,45%, respectivamente, en detrimento de la contratación temporal a jornada completa, que ha pasado del 55,64% al 50,51% (Septiembre-Octubre 2002).

EL GOBIERNO DA MARCHA ATRÁS EN EL 'DECRETAZO', SALVO EN EL SUBSIDIO AGRARIO

El Gobierno, a través del Grupo Popular, introduce cambios sustanciales en el *decretazo*. Las 24 enmiendas aceptadas por el PP recogen siete de las ocho modificaciones exigidas por los sindicatos. Las centrales consideraron que se trata de 'una restitución de derechos', con una excepción, las restricciones al subsidio agrario, que el Gobierno quiere mantener. El ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana, cumple así su compromiso de la semana pasada y abre una vía para solucionar el conflicto con CC OO y UGT que el Ejecutivo arrastra desde la huelga general del 20 de junio.

El PP presentó 30 folios con enmiendas al *decretazo*. Se trata de un hecho insólito. Los decretos-ley enviados hasta ahora por el Ejecutivo al Parlamento para tramitarlos como leyes han sufrido sólo leves retoques. En esta ocasión, el Gobierno acepta 24 modificaciones sustanciales que el ministro Zaplana explicó a los líderes de CC OO y UGT, José María Fidalgo y Cándido Méndez.

Los cambios restituyen el derecho al salario de tramitación (que se devengará mientras la justicia falla si el despido es improcedente), así como la protección al desempleo para los trabajadores fijos discontinuos, y suaviza las condiciones para que los parados se vean obligados a aceptar ofertas de empleo del Inem (Octubre 2002).

LOS INSPECTORES DE TRABAJO CUESTIONAN EL PLAN DE ZAPLANA CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL

La Asociación Profesional de Inspectores de Trabajo, que representa a la mayoría (80%) de los 700 funcionarios de plantilla, ha decidido denunciar la 'nula voluntad' del Gobierno para hacer frente a la falta de medios de este cuerpo, encargado de velar por el cumplimiento de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. La queja, contenida en un documento aprobado el 3 de octubre, cuestiona el plan de choque contra la siniestralidad que el ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana, ha presentado a sindicatos y patronal.

'Que no se lleve a engaño a los agentes sociales y a los ciudadanos con un plan que maquilla la realidad', advierte la asociación. La escasez de recursos y efectivos de la Inspección de Trabajo es una de las quejas recurrentes de los sindicatos cuando abordan la cuestión de la siniestralidad laboral, una de las lacras del sistema productivo. Según las estadísticas comunitarias, España acumula una quinta parte de las muertes por accidentes de trabajo que se registran en la UE: en 2001 fallecieron 1.030 personas. No obstante, desde la Administración se destacó en su momento que las estadísticas nacionales incluyen las muertes durante el desplazamiento al lugar de trabajo, lo que no se contabiliza en la mayoría de los países europeos.

En el primer semestre de este año, la cuenta no dejó de crecer: hasta junio murieron 574 trabajadores, un 10% más que en el mismo periodo de 2001. Una situación que llevó a sindicatos y oposición a criticar este verano la política del Gobierno. Hace un mes, el ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana, reaccionó y anunció para una reunión de la mesa sobre siniestralidad, en la que se sientan el Ejecutivo, sindicatos y patronal. El foro llevaba más de un año sin convocarse.

'Edificios ruinosos, Inspecciones Provinciales repartidas en varios inmuebles, falta de programas informáticos, de líneas telefónicas y de personal administrativo de apoyo...'. La junta de gobierno de la asociación profesional decidió hace una semana poner por escrito 'las deficiencias de inversión pública' que les obliga, en ocasiones, a 'sufragar gastos de su bolsillo'. Un documento que hacen público ante la falta de respuesta del Ministerio y que deja en evidencia la escasez de la plantilla: apenas 700 funcionarios, según las cuentas de la asociación, cuando el volumen de accidentes laborales ronda el millón, y sólo una parte del cuerpo 'patea la calle' en palabras de un inspector.

'Lo que no sabe la sociedad española es que los medios de los que disponen son más propios de una Inspección del siglo pasado. Falta una organización adecuada, es deficiente la planificación del trabajo, escasa la informatización e insuficientes los medios humanos, materiales y de información', insiste el escrito. La asociación profesional mantiene que el Ministerio había llegado a un 'compromiso de solución', pero que aquello sólo se tradujo en 'una nueva figura vacía de contenidos y medios'.

A cambio de ese 'compromiso de solución', la asociación asegura que los inspectores 'con la misma retribución de hace años', han incrementado el número de visitas a empresas. Los funcionarios también reprochan un sistema de retribución 'con claros visos de ilegalidad', al condicionar un tercio de los ingresos al número de sanciones propuestas.

'No se hacen cargo ni del seguro de accidentes de nuestros coches, que ponemos 24 horas al servicio de la Inspección', lamenta uno de los funcionarios. Un panorama de 'desánimo y desmotivación' que, según la asociación, contrasta con la 'potenciación de organismos como la Tesorería General de la Seguridad Social o la Agencia Tributaria' (Octubre 2002).

UNA SENTENCIA AFIRMA QUE EL 'DECRETAZO' FOMENTA DESPIDOS ARBITRARIOS

Un juez de Barcelona considera, en una sentencia por la que declara nulo el despido de un trabajador de la construcción, que el real decreto ley 5/2002, el *decretazo*, provoca despidos que 'vulneran derechos fundamentales'. El titular del Juzgado de lo Social número 33 de Barcelona se refiere en concreto a la supresión de los salarios de tramitación de los despidos declarados improcedentes, medida incluida en el *decretazo*, que provoca el 'indiscutible abaratamiento' de los despidos disciplinarios e 'incentiva' un 'uso abusivo' y 'en fraude de ley' de estos despidos.

El juez llega a esta conclusión a la hora de analizar la demanda de un peón de la construcción, Said H., contra la empresa que le despidió de forma verbal 'porque no tenía más trabajo para darle'. El empleado pidió que su despido fuera declarado nulo o, de forma alternativa, improcedente. La sentencia declara nulo el despido, no sólo en este caso particular, sino todos los despidos verbales, y además recupera una 'figura jurisprudencial' aparcada por el Tribunal Supremo en 1993: el 'despido radicalmente nulo por fraude de ley'.

El juez señala que 'habitualmente' la práctica judicial 'viene calificando los despidos verbales como improcedentes'. Sin embargo, añade que el *decretazo* ha vuelto a 'reformular sustancialmente el régimen jurídico de despido disciplinario', lo que obliga a replantearse la clasificación de los despidos verbales. El cambio 'más trascendente' introducido por el *decretazo*, señala, es 'la supresión de los salarios de tramitación en las condenas que declaren la improcedencia del despido' en caso de que la empresa opte por indemnizar al trabajador en lugar de readmitirle en su puesto de trabajo, lo que 'ha generado una notable contestación política, sindical y doctrinal'.

Para el juez, con el fin de 'evitar este uso abusivo' de los empresarios, no hay duda que 'resulta más adecuada y más eficaz la sanción de nulidad de los despidos verbales -que conlleva la readmisión y, por tanto, la estabilidad en la ocupación que quiere defraudarse- que no el resultado que pretende precisamente quien defrauda: la declaración de improcedencia con el consiguiente abaratamiento de los salarios de tramitación' (Octubre 2002).

LA DENEGACIÓN DEL SUBSIDIO AGRARIO CRECE UN 72% DESDE JUNIO

Según los datos recogidos en un informe del Ministerio de Trabajo, éste ha denegado 9.450 solicitudes de subsidio agrario en Andalucía y Extremadura durante los cuatro primeros meses de aplicación del *decretazo* (de junio a septiembre), lo que supone un incremento del 72% respecto al mismo periodo de 2001. Trabajo admite que el incremento de respuestas negativas tiene su origen parcialmente en la reforma, aunque 'en buena medida' se debe también al 'reconocimiento de solicitudes del derecho transitorio del sistema, con un alto porcentaje de denegaciones, que estaban pendientes' desde mayo.

Por su parte, el ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana, declara que el Gobierno 'tiene clarísimo' el esfuerzo que ha realizado en la rectificación del *decretazo* y 'que ha llegado hasta donde podía, en referencia a las demandas de los sindicatos para que anule la supresión del subsidio agrario (Octubre 2002).

ENCIERRO DE 200 ALCALDES Y SINDICALISTAS EXTREMEÑOS CONTRA LA SUPRESIÓN DEL PER

Las voces de los 200 alcaldes y sindicalistas encerrados en las diputaciones de Cáceres y Badajoz para reclamar al Gobierno de Aznar la restitución del subsidio agrario para los jornaleros mezclan tanto una reivindicación salarial 'justa' como la propia supervivencia de los pueblos. 'La gente no puede vivir sin el PER', dijo Arsenio Gómez, alcalde de Santa Cruz de Paniagua, para subrayar el drama que se cierne sobre esta pequeña población. 'En mi pueblo hay poco para vivir. Sin subsidio, los jóvenes se largarán. La aceituna da poco de sí', se lamentaba un joven sindicalista, consciente del futuro que se avecina en un medio rural sin PER.

Hay toda una economía doméstica sustentada con el subsidio al fondo. Juan Francisco Moreno, alcalde de Torrecilla de la Tiesa, conoce bien que el subsidio agrario no es sólo fuente de ingreso para los jornaleros, sino también para el sector servicios. 'Repercute en los bolsillos de los comercios, que dependen del PER'.

En Badajoz se dieron cita los secretarios regionales de UGT y CC OO, Miguel Bernal y Valentín García, que desde hace meses recuerdan que el subsidio no es sino una contraprestación moral para un medio rural esquilado (Octubre 2002).

EL PARO REGISTRADO SE SITUÓ EN OCTUBRE EN 1.641.661 PARADOS

Desde octubre de 2001, el número de desempleados se ha incrementado en 101.658 personas, el 6,6% de subida. Por sectores, el paro bajó sólo en la construcción (109) y creció en el resto, encabezado por los servicios, con 39.973 parados (4,46%), la industria, con 2.297 (0,91), y la agricultura, con 1.114 (2,8). Por sexos, el desempleo masculino se incrementó en 17.858 personas hasta los 659.051 parados, mientras que el número de desempleadas aumentó en 33.539 hasta las 982.610. En comparación con octubre de 2001, el paro masculino creció el 9,82% y el femenino el 4,55%, y la tasa de paro de los hombres queda en el seis por ciento y la de las mujeres en el 13,51%.

Entre los menores de 25 años, el paro subió en octubre pasado en 16.826 personas (6,56%), lo que deja la tasa de desempleo de este colectivo en el 11,96%, en tanto que entre los mayores de esa edad se incrementó en 34.571 personas (2,59%). El paro sólo bajó en la Comunidad

Valenciana (354) y subió en las restantes, con Andalucía (13.338) y Madrid (8.052) a la cabeza. Por provincias, el desempleo descendió en cuatro, entre las que destacan Valencia (1.820) y Almería (1.816), y creció en 48, encabezadas por Madrid (8.052) y Baleares (5.297) (Noviembre 2002).

LA MITAD DE LOS NUEVOS AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL ÚLTIMO AÑO SON INMIGRANTES

Los inmigrantes suponen ya la mitad de los nuevos afiliados a la Seguridad Social en el último año, según los datos facilitados por el secretario de Estado, Gerardo Camps. En el último año se afiliaron al sistema un total de 471.597 cotizantes, de los que 235.008, el 49,83%, provenían de fuera de España. El crecimiento de la afiliación de extranjeros en el último año es del 39,29%, mientras que el conjunto del sistema crece a un ritmo del 2,99% (Noviembre 2002).

MENOS CONTRATOS INDEFINIDOS

Del total de contratos suscritos en octubre, 141.657 fueron indefinidos (el 9,17%), lo que supone una reducción de 2.801 respecto a octubre de 2001. De los indefinidos suscritos en octubre, 97.376 fueron a tiempo completo y 44.281 a tiempo parcial. De estos últimos, se han registrado, en lo que va de año, 284.255 contratos, un 8,94 por más que en el mismo periodo de 2001. El total de contratos fijos suscritos en octubre, 103.177 se firmaron al amparo de la reforma laboral de marzo de 2001, y de ellos, 58.896 fueron a tiempo completo y 44.281 a tiempo parcial; el resto corresponden a otro tipo de contratos indefinidos. Desde marzo de 2001, se han registrado 1.621.238 contratos fijos, de los cuales, 847.860 son conversiones de anteriores contratos temporales y 773.378 contratos iniciales. El resto de los contratos suscritos en octubre hasta completar los 1.545.378, fueron de carácter formativo (21.891) y temporales (1.381.830) (Noviembre 2002).

LA JUNTA DE EXTREMADURA DENUNCIA EL VETO DE ANTENA 3 A SUS ANUNCIOS A FAVOR DEL PER

La junta de Extremadura ha denunciado el veto de Antena 3 Televisión a su campaña informativa sobre el PER, el Plan de Empleo Rural. Los responsables de la Cadena Televisiva han comunicado a la Junta Extremeña su decisión de anular la campaña al considerar los anuncios de carácter político. La Junta lo considera un "gravísimo atentado a la libertad de expresión e información

La Junta de Extremadura ha denunciado el "veto televisivo" a la campaña informativa sobre el Plan de Empleo Rural (PER) y cuyo objetivo es informar a los extremeños del efecto que ha tenido en esta comunidad la existencia del subsidio agrario y el hoy conocido AEPSA.

Según recuerda la Junta en un comunicado, esta campaña comenzó su difusión en medios escritos y radiofónicos y estaba previsto que comenzara a emitirse, entre otras, en A-3 TV.

Sin embargo, el Ejecutivo extremeño señala que para su "sorpresa" la Asesoría Jurídica de Antena 3 TV no permite la emisión de dicha campaña "por su carácter político", remitiéndola a la Asociación de Autocontrol de la Publicidad, para que compruebe que está dentro del cumplimiento legal.

La Junta extremeña que cree necesaria una inmediata rectificación por parte de A-3 TV, considera este hecho "un gravísimo atentado" a la libertad de expresión e información y al derecho de los ciudadanos extremeños de recibir contenidos publicitarios "que son estrictamente explicativos, sin referencias, ataques o críticas ni a personas, ni a instituciones ni a organismos".

El anuncio, vetado por la televisión, acaba con una voz que asegura lo siguiente: "El PER ha supuesto el desarrollo social y empresarial de nuestros pueblos. Entonces... por qué volver atrás?". La Junta considera que esta decisión es injusta porque recuerdan que Antena 3 sí emitió espacios publicitarios del Gobierno sobre la puesta en marcha del "decretazo".

En un comunicado, la Institución que lidera Rodríguez Ibarra, exige al medio de comunicación que rectifique pues "de otro modo" no les quedaría más remedio que pensar que hay "oscuros intereses" en beneficio del PP (Noviembre 2002).

EL PARO AUMENTÓ EN 79.800 PERSONAS EN EL PEOR VERANO DESDE LA RECISIÓN DE 1993

El aumento del paro en el tercer trimestre de 2002 en 79.800 personas (3,94%) es el peor comportamiento en ese periodo (verano) desde 1993, cuando la recesión sacudía a la economía y el desempleo creció en 149.250, según los datos difundidos por la Encuesta de Población Activa (EPA), publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). En términos interanuales (los últimos doce meses), el crecimiento fue de 271.100 en relación al mismo periodo anterior (14,78%). Se trata además de la tercera EPA consecutiva con aumento interanual del paro, mientras que hace un año se reducía el desempleo.

El total pasa a ser de 2.106.100 parados, lo que supone el 11,41% de la población activa (tres décimas más que en el trimestre anterior y que sigue siendo la peor de la UE), que se sitúa en 18.463.000 personas. El incremento de este colectivo (formado por quienes están en edad y disposición de trabajar) en 196.100 ciudadanos en el trimestre (1,07%) es la causa alegada por el Gobierno para el aumento del desempleo, tal como afirmaron el ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana, y el secretario de Estado de Economía, Luis de Guindos.

Pero no citan que los datos demuestran la incapacidad de la situación económica para generar un volumen suficiente de empleo que responda a las demandas de los ciudadanos en disposición de trabajar. Se rompe, en cualquier caso, el ciclo de menos paro y más empleo con el PP. Puestos de trabajo se han creado 116.200 en el trimestre (0,72%) y 285.300 en los últimos 12 meses (1,78%), prácticamente el mismo porcentaje que el crecimiento de la economía según la estimación realizada por el Banco de España y que contrasta grandemente con los recientes años anteriores. Ese crecimiento de empleos coloca el total de personas ocupadas en 16.356.900, y con esa cifra se vuelve a alcanzar un máximo histórico de ciudadanos empleados en el mercado laboral español.

El menor crecimiento del empleo afecta más a los hombres que a las mujeres, dado que el empleo femenino crece un 0,84%, mientras que entre los hombres aumenta un 0,64%. Junto a ello se produce una caída de ocupados entre los trabajadores por cuenta propia (54.500) y los empresarios sin asalariados (66.100). El incremento de la ocupación se limita a los asalariados, con un alza trimestral de 168.000 (1,28%) y anual de 335.300 (2,59%), y a un leve aumento de empleadores, que es de 15.400 y 24.900, respectivamente.

La cifra total de trabajadores asalariados se sitúa en 13.263.000, de los que 9.151.800 tienen contrato fijo y 4.111.200 son temporales. La tasa de eventualidad queda así en el 30,99% (frente a la media europea del 13%), tras haberse reducido un punto en 12 meses. Ello se produce porque buena parte de los nuevos puestos son fijos: 137.200 en el trimestre y 346.800 en la comparación interanual. En los contratos temporales hay un alza de 30.900 respecto al trimestre anterior, pero en el conjunto de los últimos 12 meses hay una reducción de 11.500 contratos temporales. Este último dato parece confirmar que el peso de la crisis está recayendo sobre los eventuales y que las empresas están aplicando el ajuste del empleo mediante la no renovación de los contratos temporales.

Las relaciones laborales a tiempo parcial siguen estancadas, pese a la reforma unilateral aplicada por el Gobierno en marzo del año pasado sin contar con el consenso de sindicatos y empresarios. La ocupación que aumenta es la de tiempo completo (162.400 en el trimestre, 280.300 en el año), mientras que los contratos a tiempo parcial disminuyen (46.100 y 5.100, respectivamente).

En contraste con periodos anteriores, la construcción pierde impulso y no es la locomotora que tira del empleo. En el pasado trimestre, el sector registra una pérdida de 24.700 puestos de trabajo (1,28%), aunque en el conjunto de los últimos 12 meses ha logrado crear 34.800 (1,86%). En la agricultura también hay pérdidas, aunque en su caso está al margen de la coyuntura económica y es una tendencia constante, que en este caso supone la destrucción de 55.000 (5,71%) y 57.400 (5,94%) empleos en los dos periodos citados.

Los servicios, como corresponde al trimestre del periodo veraniego que concentra la temporada alta del turismo, es el sector que tira del empleo y compensa el mal comportamiento de otras actividades. Entre julio y septiembre ha generado 147.900 (1,45%), y en los últimos 12 meses, 288.600 (2,87%). En la industria se produce una leve recuperación, con 48.100 puestos de trabajo más (1,52%) en el pasado trimestre, pero, debido a los malos datos anteriores, en el año sólo ha logrado crecer en 19.300 ocupados (0,60%).

Por comunidades hay un crecimiento del empleo superior a 10.000 personas en Cataluña, islas Baleares, Galicia, Castilla-La Mancha, Castilla y León y País Vasco. El alza porcentual más significativa es la de Baleares (5,57%), Castilla-La Mancha (2,14%) y Murcia (2,05%). El retroceso más agudo se da en Andalucía, con una destrucción de 54.300 puestos de trabajo (Noviembre 2002).

LA COMISION EUROPEA ADVIERTE DE QUE ESPAÑA DUPLICA LA MEDIA EUROPEA DE CONTRATOS TEMPORALES

La proporción de empleo temporal no tiene parangón en la Unión Europea. El en el Informe Anual de Empleo, que ha presentado la Comisión Europea destaca que España, a pesar de la desaceleración económica, generó empleo en 2001 a un ritmo que duplica la media europea. Pero tal dato se ve empañado al analizar la calidad de dicho empleo, pues el 31,5% de los contratos que hay en este país son temporales, lo que Bruselas considera 'preocupante'. Tal proporción duplica con creces la media europea, que se sitúa en el 13,2%.

La cifra se encuentra muy lejos del segundo país en la lista: Portugal, con un 20,3%. Uno de cada tres contratos laborales son temporales en España, en una proporción que prácticamente se mantiene igual desde hace cinco años (33,6% en 1997). Bruselas expresa en los documentos de trabajo de su nuevo informe su inquietud por esta característica del mercado laboral que permanece enquistada y 'tercamente alta', y le dota de una mayor precariedad, pues, como el propio informe destaca, el 80% de los contratos temporales son impuestos al trabajador.

Por el contrario, España mantiene una de las más bajas tasas de contratos a tiempo parcial (8,4%, frente a la media europea del 18,9%), una opción mayoritariamente voluntaria. De ahí que Bruselas considere que España debería hacer más esfuerzos por cambiar el modelo 'involucrando a los interlocutores sociales para reducir el número de contratos temporales y aumentar los de tiempo parcial'.

El informe se extiende este año particularmente en esa disparidad regional que la UE combate con la adjudicación de fondos estructurales europeos que tanto benefician a España. 'A pesar de ello', dice el documento, 'la disparidad de las tasas de paro sigue siendo muy elevada. El Plan Nacional de Empleo debería clarificar la distribución de los fondos por desempleo entre las regiones, teniendo en cuenta las contribuciones financieras de las comunidades autónomas'. 'Muy poco se ha hecho acerca de la movilidad regional en el Plan Nacional de Empleo', dice el documento, que añade que España debería hacer 'un esfuerzo suplementario' y que la única medida tomada en este campo, que se ha centrado en la movilidad de los agricultores, 'es de alcance muy limitado'.

Otros males del mercado laboral español vienen dados, según Bruselas, por el escaso nivel de formación permanente, la ausencia de plazos fijos con objetivos cuantificados en los planes de empleo y por unos servicios públicos de empleo no demasiado eficaces que requieren una más decidida modernización. A la escasa formación permanente (la proporción sólo supera a las de Francia, Portugal y Grecia), se une otro indicador importante que los expertos analizan: la tasa de abandono escolar (28,3%), la más alta de la UE, lejos de la media europea (19,4%).

A todo ello se suma la inexistencia de fondos financieros para reducir el paro femenino a través de Plan Integral de Apoyo a la Familia. El informe señala en este terreno la positiva introducción en el Estatuto de los Trabajadores del principio de igualdad de remuneración femenina por su definición clara, pero a renglón seguido añade que deberían analizarse los resultados de tal medida legal. 'En España se ha registrado un enorme progreso en la reducción del paro', concluye Anna Diamantopoulou, 'pero permanece el gran problema del empleo femenino y el de los mayores de 55 años' (Noviembre 2002).

CC.OO. AFIRMA QUE HA SUBIDO LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

La tasa de temporalidad en el sector público entre 1996 y 2002 ha aumentado un 6,1%, mientras que en el sector privado se ha reducido en el mismo porcentaje (6,1%), según un informe elaborado por el Gabinete Técnico Confederal de CC OO. La tasa de temporalidad en el trabajo en las empresas públicas hasta el primer trimestre de 2002 fue del 21,8%, cuando en el mismo periodo de 1996 se situó en el 15,7%, es decir, un aumento de más del 6%.

Por el contrario, el informe asegura que la temporalidad en las empresas privadas en España disminuyó un 6,1% desde 1996, en que este indicador registró el 39,7%. A juicio del sindicato, esto demuestra que 'no ha habido un apoyo a la rebaja de la temporalidad desde el sector público' que, no obstante, puede cambiar esta situación a partir del preacuerdo alcanzado recientemente entre el Ministerio de Administraciones Públicas y los sindicatos por el que se mejoran las condiciones laborales de los funcionarios (Noviembre 2002).

EL PP RECHAZA EN EL CONGRESO UNA INICIATIVA SOBRE SINIESTRALIDAD AVALADA POR 8000.000 FIRMAS

A pesar de las 800.000 firmas de ciudadanos que la avalaban y el apoyo unánime del resto de grupos parlamentarios, el PP utilizó su mayoría absoluta en el Congreso para descartar en el primer trámite la iniciativa legislativa popular presentada por la UGT con medidas contra la siniestralidad laboral. Un problema que ha causado la muerte de 780 trabajadores en los ocho primeros meses de este año. El trabajo de meses de recolección de firmas desapareció en los cinco minutos que duró la votación, con 149 votos en contra, 132 a favor y la abstención de Coalición Canaria.

"Incomprensible". "Decepcionante". "Parlamento autista". Fueron algunas de las definiciones que utilizaron tanto los parlamentarios de la oposición como Cándido Méndez, secretario general de la UGT, presente en el pleno junto a una amplia representación del sindicato. Unos y otros, aunque con discrepancias sobre el fondo de las medidas propuestas, miraban a los bancos del PP con una sola petición: que reconozcan el esfuerzo y la legitimidad que supone llevar 800.000 firmas al Congreso y acepten al menos que la iniciativa se tramite.

El PP hizo sólo la primera parte de lo que le pedían. Reconoció el esfuerzo y la legitimidad. El diputado Jesús Manuel Pérez Corgos, en un tono muy amable, dijo que coincidía con el fondo de la exposición de motivos que acompaña a la iniciativa de UGT. Una frase que no dejó pasar Méndez: "¿Cómo puede estar de acuerdo con el fondo y no admitirla a trámite?", se preguntaba. "Ha sido todo muy inconsistente, no dan motivos porque no tienen", concluía el sindicalista. Incluso Carles Campuzano, de CiU, dijo no compartir muchos aspectos, pero que es justo tomarla en consideración (Noviembre 2002).

LA RED DE MUJERES DENUNCIA QUE EL GOBIERNO ESPAÑOL IGNORA SUS PROPUESTAS SOBRE MALOS TRATOS. EL CENTRO REINA SOFÍA ANULA UN ACTO CON NACIONES UNIDAS TRAS LA PRESIÓN INTERNACIONAL

La suspensión del acto de creación de la Unidad de Documentación y Estadísticas sobre la violencia contra la mujer, previsto en el Palau de la Generalitat, al que tenía que asistir la representante de Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (Unifem), Mónica Muñoz, ha estado precedida de una intensa campaña de la Red de organizaciones contra la violencia de género (REF) para instar a la delegada de NU a que «no participara en la constitución y legitimación de un órgano y una estructura que se crea en ausencia total de representación de las organizaciones de las mujeres españolas», lo que contraviene totalmente la política de NU. A la firma del protocolo para la creación de este observatorio, que Zaplana anunció desde la Generalitat y que estaba organizado por el Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia, habían sido invitados el actual presidente, Olivas, y el ministro Zaplana, quien delegó en la directora general del Instituto de la Mujer.

La versión oficial es que el acto fue aplazado «por problemas de agenda de algunos de los invitados», argumento que, «de ninguna manera», se cree la portavoz de la Red, Ángeles Álvarez, quien declaró: «lo que no me creo es que se haya suspendido por problemas de agenda» (Noviembre 2002).

MILES DE AGRICULTORES RECLAMAN EN BADAJOZ LA RESTITUCIÓN DEL PER

Alrededor de 40.000 personas lanzaron en Badajoz un aviso al Gobierno: las movilizaciones continuarán, incluso en pleno proceso electoral, si el Ejecutivo de Aznar no restituye el subsidio agrario (Plan de Empleo Rural, PER), congelado por el *decretazo* a los 230.000 jornaleros extremeños y andaluces. Los sindicatos amenazaron con una huelga general en el medio rural.

Más de 400 autobuses colapsaron Badajoz. Procedían de todo el territorio extremeño. Cientos de banderas y pancartas localizaban la procedencia de los manifestantes, que se vieron apoyados por miembros del Gobierno de Ibarra, presidentes de las diputaciones, diputados, senadores, alcaldes e incluso el propio rector de la Universidad, Ginés Salido.

Banderas y pancartas argumentaban la sinrazón del Gobierno popular quebrando el futuro del medio rural: "El PP mata el subsidio", "Asesinos del campo. Basta ya", "¿Por qué volver atrás. Venganza del PP...".

Por su parte, la presidenta regional del PP-Andalucía, Teófila Martínez, calificó de "gran mentira" la acusación de que el Gobierno ha decidido suprimir el PER, que, según dijo no sufre ninguna variación (Noviembre 2002).

MILES DE JORNALEROS SE ECHAN A LA CALLE EN MÁLAGA CONTRA EL 'DECRETAZO'

Varios miles de manifestantes ganaron las calles malagueñas para protestar contra la supresión del subsidio agrario. El momento de mayor tensión se vivió cuando algunos agentes cargaron con sus porras contra jornaleros que les lanzaban objetos. La protesta se desarrolló a pesar de que la Guardia Civil retuvo a la entrada de Málaga a unos 70 autobuses cargados de jornaleros. La marcha -convocada por la Plataforma en defensa del Plan de Empleo Rural (PER) después de que la Subdelegación del Gobierno prohibiera una concentración frente a la sede de la cumbre hispano-francesa en Málaga- comenzó sobre las 10.45. rio se ha mantenido como al principio (Noviembre 2002).

AMNISTÍA DENUNCIA LA "PROTECCIÓN INSUFICIENTE" A LAS MALTRATADAS

Amnistía Internacional denuncia que las medidas adoptadas por el Gobierno para prevenir la violencia contra las mujeres en el ámbito familiar son "insuficientes y, en algunos casos, inadecuadas". La organización señala en un informe que la protección de los derechos humanos de las maltratadas varía mucho según las comunidades autónomas, ya que tienen una oferta muy desigual de centros de acogida para las víctimas.

Amnistía Internacional (AI) hace suyas las cifras de la Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas: 67 mujeres han muerto en España a manos de sus compañeros, maridos o ex novios en lo que va de año. A partir de este dato, el informe, titulado *No hay excusa*, denuncia que las maltratadas siguen sin contar con una protección efectiva. Y puntualiza: el 90% de las mujeres asesinadas por su pareja estaba en trámite de separación o divorcio. Gran parte de las víctimas había pedido protección sin lograrla.

La presidenta de AI-España, Eva Suárez-Llanos, señaló que entre las comunidades que destacan por el bajo número de centros de acogida que tienen, a fecha de 2001, son Cataluña, con 18; Aragón, con tres; La Rioja, con dos, y Navarra, con otros dos. En el lado opuesto destacan Andalucía, con 49; País Vasco, con 38 y Castilla-León, con 25. Según AI, en muchas comunidades se incumple el criterio europeo de dotar con una plaza de acogida por cada 10.000 mujeres.

El informe denuncia la desprotección aún mayor de las inmigrantes indocumentadas. "Las que no tienen su documentación en regla no tienen derecho a la asistencia letrada gratuita, aparte de verse obligadas a convivir con su maltratador mientras regularizan su situación en España", señala el informe. Y va más allá: "En Valencia, a las inmigrantes en situación irregular se les deniega el acceso a los centros de emergencia donde incluso avisan a la policía para que dicte órdenes de expulsión contra ellas".

Otro de los colectivos más desfavorecidos son las mujeres que viven en el campo. "A pesar de que tienen más dificultades de acceso a la justicia y a los sistemas de protección, el Instituto de la Mujer no ha previsto hasta ahora ningún tipo de actuación específica respecto a este colectivo", señala el informe.

Esta organización también denuncia que no se haya incluido expresamente en la legislación española de asilo el reconocimiento de la condición de refugiadas a las mujeres que huyen de la persecución de su pareja.

Por otra parte, la Organización Mundial de la Salud señaló que casi la mitad de las mujeres víctimas de homicidio son asesinadas por su marido o compañero con el que conviven o del que se han separado. La violencia es la responsable del 7% de la mortalidad femenina en el mundo entre mujeres de entre 15 a 44 años, según este organismo de Naciones Unidas que emitió las cifras ante la celebración, el lunes, del día internacional contra la violencia contra la mujer (Noviembre 2002).

ESPAÑA, A LA COLA DE LA UE EN DAR TRABAJO A LOS MINUSVÁLIDOS

España es el país de la Unión Europea con el menor nivel de empleo entre los minusválidos, ya que sólo un 20% de las personas de entre 16 y 34 años con algún tipo de minusvalía dispone de ingresos salariales, según datos de Eurostat difundidos por la Comisión Europea (CE). Bruselas dio a conocer esta estadística por un doble motivo: era el Día Internacional de las Personas con Discapacidad y se presentaba el Año Europeo de las Personas con Discapacidades, que se celebrará en el 2003. La celebración de este año se iniciará con un viaje en autobús que partirá de Atenas el 23 de enero y pasará por España entre el 27 de febrero y el 31 de marzo.

Junto a España, los porcentajes más bajos de personas minusválidas con ingresos salariales corresponden a Italia e Irlanda, con un 24%. En el frente alto están Francia, con un 46% de asalariados, Alemania, con el 44%, y Austria con el 42% (Noviembre 2002).

ESPAÑA Y LOS COSTES LABORALES

España es uno de los países con los costes laborales más bajos de la UE, según datos publicados por el Instituto de la Economía Alemana de Colonia. El coste del trabajo en 2001 ascendió a 14,68 euros por hora trabajada en la industria manufacturera. Sólo Portugal, con 6,75 euros por hora, y Grecia, con 8,86, presentan unos costes laborales inferiores a España.

A la cabeza de los mayores costes laborales figura la antigua Alemania Occidental, con 26,16 euros por hora trabajada (en la parte oriental se reducen a 16,86). A continuación figuran Dinamarca (24,50 euros), Bélgica (23,15 euros), Finlandia (22,12) y Países Bajos (21,98). Algunos de los candidatos a adherirse a la UE superan los costes de Grecia y Portugal, según Eurostat, como Chipre (10,74 euros) y Eslovenia (8,98), según datos de Eurostat (Noviembre 2002).

LAS MUERTES EN EL TRABAJO HAN CRECIDO UN 6,3% DE ENERO A SEPTIEMBRE, HASTA 834

Las muertes por siniestralidad laboral continúan en aumento, a pesar de que este año los accidentes se han reducido. Los fallecimientos en el lugar de trabajo aumentaron un 6,3% entre enero y septiembre, según datos de Comisiones Obreras. Un total de 834 trabajadores perdieron la vida en esos meses, frente a los 784 del mismo periodo de 2001. Sin embargo, los siniestros totales descendieron un 2,98%, hasta situarse en 704.223.

Servicios y construcción son los sectores que acumulan los mayores incrementos, lo que explica, en parte, que puedan crecer las muertes al tiempo que bajan los accidentes. Una caída de un andamio, por ejemplo, o la manipulación de una carga desencadenan muy frecuentemente el fallecimiento del trabajador. Las muertes en servicios se dispararon un 12,65% (365 en total) y en construcción, un 10,38% (234).

Para Joaquín Nieto, responsable de salud laboral de Comisiones Obreras, el aumento de los siniestros mortales evidencia "la pasividad del Gobierno, transmitida a las empresas" (Noviembre 2002).

DECENAS DE MILES DE MANIFESTANTES EXIGEN EN SEVILLA LA RESTITUCIÓN DEL SUBSIDIO AGRARIO

El campo vuelve a hacer una demostración de fuerza en Sevilla. Por tercera vez en los últimos seis meses, UGT y CC OO habían convocado una manifestación contra la política laboral del Gobierno y, por tercera vez, podrán poner encima de la mesa de negociación un notable éxito

de la convocatoria, que reunió a 250.000 personas según sus cuentas (120.000 según la Delegación del Gobierno). Mientras en las dos primeras marchas, en junio, los sindicatos reclamaron la retirada total del *decretazo* de reforma de la protección por desempleo, sus líderes, Cándido Méndez (UGT) y José María Fidalgo (CC OO), exigieron que se elimine la desaparición paulatina del subsidio agrario.

Las dos primeras manifestaciones (el 9 de junio y el 20 de junio, día de la huelga general contra el *decretazo*) en Sevilla tenían un objetivo reivindicativo mucho más amplio, pero estaban impulsadas fundamentalmente por el rechazo que suscitó en el campo la intención del Gobierno de limitar el acceso al subsidio agrario, la única prestación por desempleo que cobran más de 300.000 jornaleros en Andalucía y Extremadura. Como prueba del protagonismo de los pueblos rurales, la marcha de ahora, sólo convocada para exigir la "restitución del subsidio agrario", ofreció unos números sólo algo inferiores a la concentración del 9 de junio, la más numerosa de las tres (Noviembre 2002).

EL PARO CRECE EN 36.307 PERSONAS EN EL PEOR NOVIEMBRE DESDE 1993

El número de parados inscritos en el Instituto Nacional de Empleo (Inem) volvió a crecer en noviembre más que en años anteriores. El mes pasado, 36.307 personas nuevas engrosaron las listas del desempleo, el mayor aumento de noviembre desde 1993. Esa subida eleva la tasa de paro hasta el 9,09% de la población activa. La contratación indefinida se ha resentido especialmente, al retroceder un 15,53% en el último año. Por el contrario, la Seguridad Social logró un récord de afiliación, con 132.159 ocupados más, hasta 16,37 millones. De ellos, el 4,08% son inmigrantes.

Las cifras del paro siguieron en noviembre la senda ascendente que mantienen desde el pasado mes de julio. Con la suma de 36.307 nuevos desempleados (un 2,21% más que en octubre), el número total de inscritos en el Inem asciende a 1.677.968 personas. Aunque noviembre es un mes en el que tradicionalmente aumenta el paro, este dato es el peor registrado en ese periodo desde 1993, cuando España atravesaba una fuerte recesión económica.

La evolución negativa del desempleo va más allá del mes de noviembre. En el último año, 105.121 personas se han incorporado a las listas del paro, un 6,68% más. La subida del desempleo ha afectado más a los hombres que a las mujeres, ya que de esas 105.121 personas, 59.095 son hombres y 46.026, mujeres. No obstante, la tasa de desempleo femenino (13,62%) sigue duplicando la masculina (6,09%).

La contratación registrada en el Inem también ha experimentado una evolución negativa en el último año. El total de contratos descendió un 10,75%, aunque la caída fue mayor en el capítulo de los indefinidos, que disminuyeron un 15,53% con respecto a noviembre de 2001. Los contratos fijos representan el 9,01% del total.

Frente a esta amalgama de datos negativos, la afiliación a la Seguridad Social alcanzó unas cotas muy positivas el pasado mes, con 132.159 nuevos cotizantes con respecto a octubre. Este incremento es el más fuerte contabilizado en ese mes desde que existe el registro de la Seguridad Social, hace 18 años. El anterior récord alcanzado ese mes se registró en 2001. La Seguridad Social cuenta ya con 16.369.029 ocupados.

Al igual que en meses anteriores, el Gobierno volvió a explicar la aparente contradicción entre el crecimiento simultáneo del paro y de la afiliación a la Seguridad Social en que los demandantes de empleo crecen a una velocidad mayor que los puestos de trabajo disponibles. Así, aumenta el empleo, pero más el número de personas que se incorporan al mercado de trabajo como parados (Diciembre 2002).

TRABAJO DENIEGA EL SUBSIDIO A 12.600 JORNALEROS TRAS EL 'DECRETAZO'

El Ministerio de Trabajo ha denegado la concesión del subsidio agrario a un total de 12.649 jornaleros andaluces y extremeños en el periodo comprendido entre los meses de junio y octubre de este año, tras la aprobación del decreto de reforma del desempleo que limita el acceso a esta prestación.

Los datos han sido facilitados por el Ejecutivo en una respuesta parlamentaria e indican que entre junio y octubre pasados se han tramitado un total de 169.654 solicitudes de acceso al subsidio agrario.

Esta cifra representa una caída del 4,86% respecto al mismo periodo de 2001, cuando se tramitaron un total de 177.912 prestaciones, según explicó el diputado socialista. Entre junio y octubre de 2001 se denegaron un total de 7.563 solicitudes de acceso a las prestaciones. Esta cifra se ha incrementado un 67,24%, hasta las 12.649 (Diciembre 2002).

EL CONSTITUCIONAL DA LA RAZÓN A CHAVES EN SU DECISIÓN DE INCREMENTAR LAS PENSIONES

El Tribunal Constitucional (TC) ha dado la razón a la Junta de Andalucía sobre la legalidad de las subidas de las pensiones no contributivas. Según el alto tribunal, este decreto, dictado por Manuel Chávez en 1998, no vulnera las competencias del Estado sobre la Seguridad Social.

La sentencia del Constitucional concluye que **"ninguno de los preceptos del decreto 284/1998 infringe las competencias del Estado en materia de Seguridad Social (artículo 149.117 CE) ni tampoco el artículo 149.1.1 CE en relación con las pensiones no contributivas de invalidez y jubilación de dicho sistema de Seguridad Social, puesto que regula una prestación en materia de asistencia social, de competencia exclusiva de la comunidad autónoma"**.

La Junta aprobó en 1999 una subida adicional de estas pensiones del 1,8% (9.395 pesetas más al año), que se sumaba al 1,8% en el resto de España, una medida recurrida por el Gobierno central, que la consideró una "falta de lealtad" de la Junta. El Gobierno andaluz, justificó en su día esta medida no sólo en el mantenimiento del poder adquisitivo de los pensionistas, sino en que se incrementara por encima del Índice de Precios de Consumo (IPC) todos los años.

Por su parte la presidenta del PP andaluz, Teófila Martínez, preguntase lo que se le preguntase, de la manera que se le preguntase, insistió en que el fallo del alto tribunal "desenmascara las mentiras y la manipulación del señor Chaves" porque el Gobierno andaluz "se dedicó a vender que habían aprobado una subida de pensiones cuando eran unas ayudas puntuales que no se consolidaban".

Martínez (acompañada, entre otros, por cinco asesores de prensa) basaba su singular e intransferible razonamiento en las afirmaciones periodísticas de los consejeros, especialmente el de la Presidencia, Gaspar Zarrías, para enfatizar su denuncia de "engaño". Se le recordó que los decretos aprobados por la Junta dicen lo que dicen sobre el incremento -"ayuda complementaria de carácter extraordinario"- y que una cosa son los titulares informativos y las declaraciones y otra los argumentos jurídicos, pero su respuesta fue: "Si el señor Chaves dice que no ha subido las pensiones pues está reconociendo que es una manipulación".

Se le volvió a repreguntar -"yo no vengo a debatir con ustedes"- e insistió en denunciar una "operación de propaganda", porque la única administración que puede subir las pensiones es la central. También dijo que "respeta" la sentencia y se extrañó de que Zarrías hace dos meses hubiera insinuado que el fallo se iba a producir. "Hubiera sido gravísimo que el Gobierno de Chaves hubiera tenido conocimiento antes de que se publicara" (Diciembre 2002).

CASI DOS MILLONES DE ESPAÑOLAS SON VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Al menos el 11,1% de las españolas mayores de 18 años padece malos tratos. Así lo señala la segunda encuesta *Violencia contra las Mujeres en el Ámbito Doméstico*, presentada ante la Comisión Mixta de los Derechos de la Mujer, formada por diputados y senadores. Dado que, según el Instituto Nacional de Estadística, en España existen 17.062.726 mujeres de 18 o más años, la cifra de maltratadas se sitúa en 1,88 millones.

El sondeo, para el que se han realizado este año 20.652 entrevistas telefónicas en toda España y 402 encuentros personales con otras tantas víctimas declaradas de la violencia doméstica, recoge dos tipos de situaciones cuyos resultados no admiten la suma. Por un lado, las mujeres que reconocen haber padecido malos tratos en el último año. Son el 4% de las encuestadas, lo que equivaldría a 680.000 españolas (en 1999 suponían el 4,2%).

Los principales responsables de la violencia doméstica son los cónyuges o novios y los que han dejado de serlo. Causan el 78,6% de los casos de maltrato sin reconocer y del 57,7% del declarado. A continuación se sitúan como artífices los hijos y el padre. La encuesta mide la violencia doméstica, y no sólo la de pareja.

El 67,7% de las mujeres que se reconocen maltratadas y el 71,5% de las que no lo hacen padecen esa situación desde hace al menos cinco años. En torno a dos de cada diez llevan entre uno y cinco años. Las mujeres separadas o divorciadas son las principales víctimas del maltrato declarado. Respecto al no reconocido, las mujeres casadas o que viven en pareja ocupan el primer lugar. En ambos casos, predominan las mujeres con hijos: casi ocho de cada diez víctimas de la violencia doméstica tiene descendencia. En muchas ocasiones la existencia de niños actúa como un freno para abandonar al agresor, según los expertos (Diciembre 2002).

RTVE RECHAZA SUBTITULAR EL TELEDIARIO PARA LOS DISCAPACITADOS

La mayoría del PP en el Consejo de Administración de RTVE rechaza la propuesta de emplear en los telediarios un sistema de subtitulación o de lenguaje de signos para discapacitados, en el marco de un plan de accesibilidad. Pero una vez concluida la reunión la popular Consuelo Álvarez de Toledo solicitó que se repita la votación el próximo 9 de enero y mencionó "errores" (CiU había delegado su voto en manos populares pero, posteriormente, indicó que su intención había sido favorable a la propuesta) (Diciembre 2002).

EL PARO CRECE EN 2002 POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO CON UN AUMENTO DE 113.224 PERSONAS

El paro registrado en las oficinas del Inem ha crecido en 2002 por segundo año consecutivo, lo que confirma la quiebra de descensos de los seis ejercicios anteriores. Durante el año pasado, la lista de desempleados se ha incrementado en 113.224 personas, un 7,19% más, y la cifra total se eleva a 1.688.068. El dato de diciembre refleja un aumento de 10.100 parados, el peor en ese mes desde 1993. La tasa de paro sobre la población activa se ha situado en el 9,14%. La contratación acumulada en 2002 ha alcanzado un total de 14.179.248 contratos, con apenas una subida del 0,87% sobre el año anterior.

La información del Inem no aporta la evolución del empleo, ya que se limita al número de personas registradas en sus oficinas como parados. Ahí queda claro que el paro ha empeorado sensiblemente a lo largo de 2002. El año 2001 se cerró con 1.574.844 desempleados, y una tasa del 9,23% sobre la población activa. El ejercicio pasado se salda con 1.688.068 parados y un índice de desempleo del 9,14%. Eso supone un aumento de 113.224 personas, que agrava el alza de 18.462 parados de 2001, y frente a los descensos que se venían registrando consecutivamente desde 1995 hasta el año 2000.

En el pasado mes de diciembre también se ha registrado una mala evolución, con un incremento de 10.100 personas. En ese periodo de los ocho años anteriores los datos fueron sensiblemente mejores, con acusadas caídas entre 1994 y 1999, un descenso de 497 personas en 2000 y un aumento de 1.997 en diciembre de 2001.

Los sectores que más han contribuido al alza del pasado mes son la construcción, con 28.312 parados más, y la industria, con un incremento de 12.025. En los servicios se ha producido un descenso de 17.665 desempleados, en el colectivo que busca el primer empleo de 10.191 y en la agricultura de 2.781.

El desempleo se incrementa de manera notable entre los hombres, con un alza de 36.210 parados (5,35%), mientras que entre las mujeres se registra una reducción de 26.110 desempleadas (2,61%). Estos datos hacen que durante el año 2002 el paro masculino suba en 68.618 ciudadanos (10,66%) y el femenino se eleve en 44.606 (4,79%).

El gran impacto del paro entre las mujeres se mantiene en similares términos. Su tasa de desempleo se sitúa en el 13,27% frente al 13,31% del último mes de 2001. El índice entre los hombres queda en el 6,41% mientras que el año anterior era el 5,90%.

Entre los jóvenes menores de 25 años se ha producido un descenso de 11.498 parados en diciembre pasado, lo que sitúa la tasa de paro entre este colectivo en el 11,30%.

Todas las comunidades autónomas han visto incrementadas sus cifras de paro en el año 2002, en especial Baleares, después de que el desempleo aumentara en diciembre en 14 autonomías, sobre todo en Navarra y La Rioja, con alzas del 6,54% y del 6,09%, respectivamente. Le siguen Castilla-La Mancha, con el 4,95%, Extremadura, 4,82%, y Cantabria, 4,02%. En el pasado mes se producen bajadas en Canarias, 2,75%, Andalucía, 1,46%, y Madrid, 1,30%.

En el conjunto de 2002, los mayores incrementos son los de Baleares, el 12,12%, Comunidad Valenciana, 10,35%, Madrid, 9,87%, Galicia, 9,15%, Extremadura, 9,05%, Cataluña, 8,93%, y Canarias, 8,08%. Al finalizar el mes de diciembre, las tasas más altas de paro se registran en Extremadura, 13,64%, Asturias, 13,10%, Galicia, 12,35%, y Andalucía, 12,06%.

La contratación visada por el Inem el año pasado alcanza a 14.179.248 contratos, con una leve subida del 0,87%. Los contratos indefinidos han sido 1.282.960, que registran el segundo mejor año de toda la serie histórica y equivalen al 9% del total, un porcentaje similar al del mes de diciembre, que se sitúa en el 8,48% (Enero 2003).

CONVOCADA HUELGA EN EL CAMPO EL 20-F

Los sindicatos CC OO y UGT anunciaron en Mérida la convocatoria de una huelga general en el campo andaluz y extremeño para el próximo día 20 de febrero, tras fracasar las negociaciones con el Ministerio de Trabajo para la restitución del subsidio agrario que estaba vigente antes de que el Gobierno aprobara la reforma del paro (el conocido *decretazo*) en mayo del año pasado.

El ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana, rechazó en la reunión que mantuvo con los secretarios generales de CC OO, José María Fidalgo, y UGT, Cándido Méndez, la demanda de restituir el subsidio como estaba antes de la reforma, que eliminó el acceso al subsidio para los nuevos demandantes, reconociéndolo sólo para los que ya eran beneficiarios.

A cambio, realizó la propuesta consistente, a grandes rasgos, en un nuevo programa de protección e inserción con igual subsidio agrario y del que se podrán beneficiar los jornaleros que cumplan los requisitos "que antes se pedían para ello" (principalmente haber cumplido 35 peonadas). Es decir, recibirán el 75% del salario mínimo interprofesional sin limitación de años de percepción, pero sujeto a la "disponibilidad para el empleo". Esto es, que el trabajador agrario se comprometa a asistir a cursos de formación y aceptar ofertas de empleo que se le propongan desde el Instituto Nacional de Empleo (Inem). Se mantiene la renta activa de reinserción (RAI) para los que no puedan entrar en el subsidio por no cumplir los requisitos. Esta renta se cobra de una sola vez y que ya recogía el *decretazo* (Enero 2003).

LA MITAD DE LOS 439.639 NUEVOS COTIZANTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL SON EXTRANJEROS

La Seguridad Social cerró el año 2002 con la incorporación de 439.639 cotizantes, de los que la mitad son extranjeros. La subida supone un 2,79% y eleva la cifra total a 16.188.390 afiliados ocupados. Esa cifra supera en casi 190.000 trabajadores el objetivo previsto para todo el año.

La afiliación de extranjeros se sitúa en 829.395, el 5% del total. Durante el pasado año se produjo un incremento de 224.495 cotizantes de países terceros, con un aumento del 37,11% y que suponen el 51% del total de nuevas incorporaciones al sistema público durante el año 2002.

El mayor crecimiento corresponde a los trabajadores extranjeros procedentes de países no comunitarios, que registran un alza interanual del 45,70% y alcanzan una cifra de 652.002 cotizantes. Los de países de la Unión Europea se elevan un 12,71% y llegan a 177.393 trabajadores.

El régimen general, que agrupa al 70% del sistema de la Seguridad Social, es el que más creció, con 340.529 cotizantes, un 2,90%, y reúne una cifra total de 12.098.569. El régimen especial de autónomos aumenta en 52.352 afiliados, el 2%, hasta 2.674.945. En empleados de hogar se produce un alza del 18,97% y alcanza 188.178 cotizantes (Enero 2003).

LOS ACCIDENTES MORTALES CRECIERON UN 8,3% EN LOS 10 PRIMEROS MESES DE 2002

Un total de 940 personas fallecieron en accidentes laborales entre enero y octubre de 2002, lo que representa un incremento del 8,3% con respecto al mismo periodo del año anterior, según datos del Ministerio de Trabajo. Pese a este aumento, equivalente a 72 fallecidos más que en los 10 primeros meses de 2001, el número total de siniestros se redujo un 2%, hasta alcanzar los 796.364.

La tendencia de crecimiento del número de muertes y reducción del total de accidentes se ha mantenido durante todo 2002, al contrario que en 2001, en que se consiguió reducir las muertes (Enero 2003).

EL PP EN EL PARLAMENTO EUROPEO Y LAS PAREJAS DE HECHO

El pleno del Parlamento Europeo ha aprobado por el estrecho margen de 5 votos (274 a favor, 269 en contra y 14 abstenciones), un informe sobre la situación de los derechos fundamentales en la UE elaborado por la socialista holandesa Joke Swiebel.

El informe, referido al año 2001, está dividido por capítulos que hacen referencia a la dignidad de las personas, las libertades, la solidaridad, la ciudadanía o la justicia. La Eurocámara lamenta que en 2001 se violasen derechos fundamentales tales como la libertad de expresión, la libre circulación, el derecho a la defensa y el derecho a la integridad física con ocasión de manifestaciones públicas y, en particular, durante la reunión del G8 que tuvo lugar en Génova (Italia).

El documento contiene un apartado titulado "formas de relación", en el que la eurocámara reclama en este informe que los Quince reconozcan las relaciones no matrimoniales, con independencia de que estén formadas por individuos del mismo o de distinto sexo, y que les concedan los mismos derechos que a los matrimonios.

En este apartado, además de pedirse igualdad de derechos para parejas de hecho y matrimonios, se aboga por que la Unión Europea incluya en su agenda política "el reconocimiento" de los matrimonios homosexuales y elabore "propuestas concretas" al respecto.

El Grupo Popular presentó enmiendas para retirar la totalidad del apartado al considerar que estas apreciaciones "no guardan relación con la Carta de Derechos Fundamentales" y son por tanto "inadmisibles". Sólo prosperó, por escaso margen -279 votos en contra, 259 a favor y 9 abstenciones- una de ellas, que supuso la supresión de un artículo en el que se instaba directamente a los Quince a "permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo" (Enero 2003).

ZAPLANA NO COMPARECERÁ EN EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Mesa del Congreso decide no admitir a trámite las iniciativas de la oposición respecto a la información periodística que apuntaba a un supuesto intento de Eduardo Zaplana, en su etapa como presidente de la Generalitat Valenciana, de crear un grupo mediático afín a su Gobierno

En concreto se había solicitado la comparecencia de Zaplana para que informase de esas supuestas gestiones ante la empresa Aguas de Valencia, de las que informó "Abc" El órgano rector de la Cámara acordó, con el voto en contra de los representantes de PSOE e IU, no admitir esas iniciativas ya que se refieren a una supuesta actuación de Zaplana como presidente autonómico y no en función de su cargo actual de ministro de Trabajo y Asuntos Sociales (Enero 2003).

ESPAÑA ES EL PAÍS DE LA UE QUE OFRECE MENOS PRESTACIONES FAMILIARES POR LOS HIJOS

Las españolas que trabajen fuera de casa y con hijos menores de tres años pueden obtener desde esta semana un *sueldo* de 100 euros al mes. Otras familias europeas, como las francesas o las austriacas, vienen percibiendo desde hace años una ayuda similar, pero más cuantiosa (158 euros en Francia; 436, las austriacas), que, además, es parte de una generosa batería de medidas públicas para ayudar a la crianza de los hijos. Las diferencias son abismales, resultado de una realidad presupuestaria: **España es el país de la UE que menos prestaciones familiares por hijos ofrece.**

Ni el *sueldo* austriaco ni el francés está sujeto a la situación laboral de la madre. Es una ayuda estatal independiente de los ingresos familiares: en ambos casos la percepción aumenta si hay bajos salarios. Son medidas complementarias de amplios paquetes de apoyo familiar instituidos por todos los Gobiernos de la UE, donde destacan también Alemania y Bélgica, para ayudar a la crianza de los niños en un continente que se está quedando sin ellos.

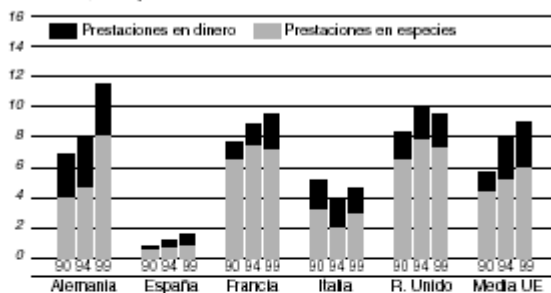
Las mujeres francesas, asalariadas o no, perciben desde el cuarto mes de embarazo y hasta el tercer aniversario de cada niño 158 euros al mes. En caso de tener dos hijos a su cargo, perciben

además, hasta que cumplan 20 años, 110 euros mensuales que se convierten en 250 en caso de que sean tres. Si uno de los padres abandona su trabajo, el Estado le otorga hasta 487 euros mensuales, una medida criticada por considerar que fomenta la retirada femenina del mercado laboral. A todo ello habría que añadir una ayuda para guardería hasta los seis años del niño de entre 507 a 1.524 euros por trimestre, según los ingresos familiares.

Apoyo europeo a las familias

■ AYUDAS Y PRESTACIONES FAMILIARES POR NIÑO

Años 1990, 1994 y 1999 en % del PIB



■ REPARTICIÓN DE LAS AYUDAS POR FUNCIONES EN 1999

En % del gasto total y en % del PIB

	Alemania		ESPAÑA		Francia		Italia		R. Unido		Media UE	
	Total	PIB	Total	PIB	Total	PIB	Total	PIB	Total	PIB	Total	PIB
Enfermedad	5,1	1,5	4,8	1,0	2,3	0,7	2,7	0,7	2,6	0,7	3,9	1,1
Sanidad	22,0	6,5	23,5	4,7	24,5	7,4	20,1	5,1	21,2	5,6	21,7	6,0
Invalidez	7,5	2,2	7,6	1,5	5,6	1,7	6,0	1,5	9,6	2,6	7,9	2,2
3ª edad	40,6	12,0	44,9	9,0	41,9	12,7	61,8	15,6	44,2	11,7	44,0	12,1
Familia	10,1	3,0	2,0	0,4	9,3	2,8	3,5	0,9	8,5	2,3	8,1	2,2
Paro	7,1	2,1	12,5	2,5	7,0	2,1	2,1	0,5	3,1	0,8	6,2	1,7
Vivienda	0,6	0,2	1,2	0,2	3,0	0,9	0,0	0,0	5,8	1,6	2,1	0,6
Otros	6,9	0,7	3,4	1,9	6,0	1,9	3,6	0,9	5,0	1,3	5,2	1,7
TOTAL	100	29,6	100	20,0	100	30,3	100	25,3	100	26,6	100	27,5

Fuente: Comisión Europea.

EL PAÍS

Francia fue hace ya un siglo pionera en aplicar políticas natalistas. Dedicar casi un 10% de su PIB por habitante a proteger a la familia y los hijos -en España no alcanza el 2% ese mismo año comparable de 1999- y ha conseguido situarse en el segundo de la UE en tasa de natalidad. Los nórdicos, que dedican hasta un 15%, hace años que exhiben también unas tasas de natalidad más elevadas que los países del sur y sobre todo que España, que mantiene una de las más bajas del mundo (Enero 2003).

CASO BOUYGUES & ZAPLANA: EL MINISTRO RECONOCE QUE SE ENTREVISTÓ CON SAUR EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES

El ministro de Trabajo, Eduardo Zaplana, reconoce durante una entrevista en el programa *Hoy por hoy* de la Cadena SER que se reunió en diversas ocasiones con dirigentes de la empresa Aguas de Valencia y que aceptó la invitación de uno de sus mayores accionistas, Saur, del Grupo Bouygues, para visitar su sede en París.

"En siete años y medio me he visto con infinidad de gente, tengo amigos en todas las partes. No estoy intermediando, ni interviniendo, ni tomando decisiones que no me corresponden", señaló Zaplana, que reconoció: "Durante mi etapa de presidente he visitado multitud de empresas, he ido a casi todas las entidades financieras que pueden existir en España, invitado a almuerzos y reuniones con sus altos dirigentes, y en esta ocasión, fui invitado por una de las empresas más importantes del mundo que tiene intereses en Valencia. Atendí su invitación como he atendido otras muchas, porque es casi mi obligación mantener esa relación fluida con la gente que tiene intereses en mi Comunidad. Todo lo demás me parece un desatino" (Enero 2003).

EL PARO EN ESPAÑA AUMENTÓ SU DIFERENCIA CON LA MEDIA EUROPEA EN 2002

España cerró el año con el mayor incremento en la tasa de desempleo entre el conjunto de países de la Unión Europea y de la zona euro, a unas décimas de Portugal. El índice de paro español pasó del 10,7%, registrado en diciembre de 2001, al 12% un año más tarde, según datos publicados por la oficina europea de estadística (Eurostat). En ese mismo periodo, el desempleo en la zona euro y en el conjunto de la Unión Europea creció cuatro décimas.

El número total de parados en la UE se cuantifica hoy en 13,8 millones de personas (el 7,8% de la población activa), 11,9 millones en los 12 países que integran la moneda única, lo que representa un 8,5%. En todo el año, en 11 de esos 12 países se registraron incrementos del desempleo. Las subidas relativas más importantes fueron las de Portugal (de un 4,2% a un 5,8%), España (de un 10,7% a un 12%) y Luxemburgo (de un 2,1% a un 2,7%), mientras que Finlandia se redujo dos décimas.

No es ninguna novedad, ni tampoco una sorpresa, decir que España es de lejos el país con mayor índice de desempleo de la UE. En diciembre, la tasa de paro subió una décima, hasta situarse en el 12%. Le siguen, a tres puntos, Finlandia (9%) y Francia (8,9%). Los tres países fueron los únicos que superaron la media de la zona euro, que se mantuvo estable en el 8,5% por segundo mes consecutivo, después de subir una décima entre octubre y noviembre. En la UE, el paro subió una décima en el último mes del año, para situarse en el 7,8%.

La crisis económica está en el origen de esta evolución al alza del paro en la UE durante 2002, lo que también está provocando un incremento mucho menor del previsto en la creación de nuevos puestos de trabajo, que dificulta que se alcance el objetivo del pleno empleo acordado en la cumbre de Lisboa, en marzo de 2000, cuando la economía estaba boyante. Las perspectivas para 2003 no son mejores. La Comisión Europea prevé que continúe el deterioro observado el año pasado durante todo este ejercicio y hasta 2004.

España es también el país con la mayor tasa de desempleo entre los jóvenes menores de 25 años, con el 22,2%, y entre las mujeres, con el 17,3%. Estas cifras superan con mucho las del paro juvenil y femenino en la zona euro, 16,3% y 9,9%, respectivamente, y más aún las del conjunto de la UE (15,1% y 8,8%) (Febrero 2003).

Tasa de desempleo

En porcentaje, al mes de diciembre.

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	2001	2002	2001	2002	2001	2002
UE 15	6,6	7,0	8,5	8,8	7,4	7,8
Zona euro	6,9	7,4	9,6	9,9	8,1	8,5
Alemania	7,9	8,7	7,9	8,2	7,9	8,5
Austria	3,5	3,8	4,5	4,7	3,9	4,2
Bélgica	6,3	7,0	7,8	8,5	6,9	7,6
Dinamarca	4,0	4,8	4,6	4,8	4,3	4,7
España	7,6	8,5	15,5	17,3	10,7	12,0
Francia	7,4	8,0	10,0	9,9	8,6	8,9
Grecia	7,2		15,8		10,7	*
Holanda	2,0		3,0		2,4	*
Irlanda	4,4	4,7	3,8	4,1	4,1	4,4
Italia	7,0		12,4		9,1	*
Luxemb.	1,8	2,4	2,4	3,0	2,1	2,7
Portugal	3,4	4,8	5,1	7,0	4,2	5,8
Finlandia	8,9	9,2	9,5	8,8	9,2	9,0
Suecia	5,2	6,4	4,5	4,6	4,9	5,0
Reino Unido	5,6		4,4		5,1	*
EE UU	5,8	6,2	5,6	5,7	5,7	6,0
Japón	5,8	5,8	5,1	5,3	5,5	6,6

(*) No disponible.

Fuente: Eurostat.

EL PAÍS

EL PARO SUBE EN 54.229 PERSONAS Y ALCANZA LA CIFRA MÁS ELEVADA DESDE MARZO DE 1999

El paro subió en enero por sexto mes consecutivo. El registro de desocupados del Inem aumentó el pasado mes en 54.229 personas y la cifra total se elevó hasta 1.742.297 desocupados, la más

alta desde marzo de 1999. La tasa sobre población activa se situó en el 9,44%, la peor desde abril de 2002.

El registro de parados ha vuelto a los niveles de hace casi cuatro años y refleja el impacto de la desaceleración económica. La crisis ha provocado una acusada subida en la curva del paro, que alcanzó su punto más bajo en julio de 2001, con 1.451.461 desocupados. Desde entonces, hasta enero pasado, se ha producido un aumento de 290.836 parados y la cifra total ha llegado hasta 1.742.297 personas.

En los últimos 12 meses, el incremento ha sido de 90.569 desempleados (5,48%), según las cifras publicadas por el Ministerio de Trabajo. El alza de enero en 54.229 es, no obstante, inferior al que se produjo en el mismo mes de los últimos cuatro años, aunque supera la cifra media (47.296) en ese periodo de los últimos 10 años.

En todos los sectores productivos se registra un aumento del paro, con la excepción de la construcción, donde baja en 7.716 desocupados (3,87%). Ese dato, tras las subidas de noviembre y diciembre pasados y otros cinco meses de 2002, refleja una cierta confianza en la recuperación de la economía.

En los servicios, donde influye el periodo de baja actividad estacional del turismo, hay un alza de 54.943 desempleados (4,72%); en el colectivo sin empleo anterior, de 4.651 (1,98%); en la agricultura, de 1.802 (4,72%), y en la industria, de 549 (0,20%).

El desempleo entre las mujeres es el que experimenta la mayor subida con 46.143 paradas más (4,73%) y la cifra total llega a 1.021.649. En el desempleo masculino hay un alza de 8.086 desocupados (1,13%), hasta 720.648. Con ello, la tasa de paro entre las mujeres es más de dos veces superior a la de los hombres y se sitúa en el 13,89% (14,03% en el primer mes de 2002). El índice de paro entre los hombres queda en el 6,49% (6,14%, 12 meses antes).

Todas las comunidades registran un aumento del paro, salvo Baleares con una leve bajada de 392 personas. Los mayores incrementos corresponden a Madrid (7.975 personas), Comunidad Valenciana (7.215), Castilla y León (6.300), Canarias (5.764), Asturias (4.210) y Galicia (4.164).

Las cifras de contratación visada por el Inem reflejan un récord histórico en los meses de enero, con 1.355.698 contratos, y un incremento del 6,75% sobre ese mes de 2002. También se ha alcanzado la mayor cifra mensual en contratación indefinida de la serie histórica, con 121.355 contratos fijos, y un alza del 10% sobre igual mes del año pasado. Esa cifra representa un 8,95% de todos los contratos efectuados (Febrero 2003).



LOS DESPIDOS COLECTIVOS AUTORIZADOS POR EL MINISTERIO DE TRABAJO CRECIERON UN 15,6%

El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales autorizó 2.543 expedientes de extinción de empleo en los 11 primeros meses de 2002, lo que supone un incremento del 15,6% en relación al mismo periodo del año anterior.

Dichos expedientes supusieron la supresión de empleo de 35.169 trabajadores, lo que representa un 1,6% más que de enero a noviembre de 2001, según datos del *Boletín de Estadísticas Laborales*. En total, el número de trabajadores afectados por expedientes de regulación de empleo (ERE) autorizados ascendió a 63.159 entre enero y noviembre de 2002, lo que supone un 38,4% menos que en el mismo periodo del año anterior.

Entre enero y noviembre del pasado año, las autoridades laborales autorizaron 3.962 expedientes, un 6,2% menos. De entre todos ellos, 3.136 fueron pactados con los representantes de los trabajadores (un 7,3% más que en el mismo periodo anterior) y 826 no pactados (el 36,5% menos).

La mayoría de los trabajadores afectados por los ERE hasta noviembre fueron de extinción (35.169) y suspensión temporal de empleo (26.760), frente a los de reducción de jornada (1.230). No obstante, se autorizaron bastantes más expedientes de extinción (2.543) que de suspensión temporal (1.336) y de reducción de jornada (83) (Febrero 2003).

ESPAÑA NO ALCANZA LA MEDIA DE LA OCDE EN EDUCACIÓN Y GASTO SOCIAL

España ha vivido importantes progresos en política social, pero ninguno suficiente para colocarse entre los mejores de los 30 países más desarrollados y que forman parte de la OCDE. Calidad educativa, gasto social, gasto sanitario y, por supuesto, la tasa de empleo, sitúan a España siempre por debajo de la media. Entre lo positivo, la ínfima tasa de chicas delincuentes y de suicidio juvenil.

El informe de la OCDE, *Society at a glance (Panorama social)*, hecho público con los últimos indicadores sociales de los 30 Estados socios, arroja ciertos resultados inesperados. Resulta sorprendente que la calidad educativa más alta la posea Japón, seguido de Corea del Sur y Finlandia, y que el peor, tras México, sea Luxemburgo, con la mayor renta per cápita del mundo. Este indicador, que valora la capacidad de los estudiantes en adquirir conocimientos y habilidades, deja a España en el pelotón de los torpes.

El informe destaca el enorme esfuerzo realizado por algunos países en gasto sanitario, particularmente alto en Corea del Sur (7,4% del PIB), Irlanda (6,6%) y Turquía (6,1%). España ha aumentado en este capítulo su presupuesto (3,9%), aunque no bastante para colocarse en lugar destacado. De hecho, el gasto per cápita español es uno de los más bajos de la OCDE, en relación tanto al nivel de gasto público como privado. El país que más gasta, con una diferencia abismal, es EE UU, aunque el informe señala que más de la mitad de su gasto proviene de fondos privados (a través fundamentalmente de los seguros médicos), en contra de lo que sucede en la práctica totalidad de los 30 países analizados.

Los gastos sociales también arrojan a España al furgón de cola, especialmente los destinados a la familia y los hijos. En este aspecto, como ya es sabido, España ocupa el último lugar de la Unión Europea (muy por detrás incluso de Portugal o Grecia). Dentro de la OCDE, España sólo figura por delante de México y Corea del Sur, mientras que Suecia ocupa el primer lugar. En un análisis comparativo más limitado, en el que sólo aparecen 15 países, España aparece en el último lugar respecto al número de receptores de beneficios sociales.

En cuanto a ocupación de personas discapacitadas, España y Polonia son los países que menos empleos ofrecen a este colectivo, todo lo contrario que Suiza y Noruega (Febrero 2003).

ZAPLANA DIO UN CONTRATO A LA EMPRESA DEL EX PORTAVOZ DEL GOBIERNO

El ministro de Trabajo adjudica un contrato de 7,2 millones de euros a Carat, la empresa publicitaria que preside Miguel Ángel Rodríguez, ex portavoz del Gobierno.

Además de Carat España, la empresa presidida por Rodríguez, presentaron solicitudes las sociedades Estrategias Creativas, McCann-Erickson, Eureka y Vitrubio-Leo Burnet, y anunció que competiría pero no llegó a hacerlo Overmarketing Comunicación. Todas ellas son empresas muy conocidas en el sector de la publicidad.

El coste, además, era muy similar en las cinco ofertas, 1.198 millones de las antiguas pesetas. El año pasado, el entonces ministro de Trabajo, Juan Carlos Aparicio, sólo se gastó en informar del ajuste previsto por la ley lo que cuesta enviar una carta a cada pensionista (Febrero 2003).

EL PARO AUMENTÓ EN 226.400 PERSONAS DURANTE 2002, TRAS SIETE AÑOS DE BAJADAS

El paro aumentó durante 2002 en 226.400 personas, con lo que se quiebra una línea de bajadas de siete años seguidos que se mantenía desde 1995. La tasa de paro sobre la población activa se sitúa en el 11,45%, la más elevada de la Unión Europea, y los hogares con todos sus miembros en paro aumentan un 14%, hasta 490.500. Durante 2002, la economía generó 256.200 empleos, prácticamente los mismos que el año anterior, pero insuficientes para atajar el paro acumulado y para absorber las nuevas incorporaciones al mercado laboral, sobre todo de mujeres.

La variación interanual del paro en todos los datos trimestrales de 2002 arrojaba ya aumentos del desempleo. El cierre del ejercicio ha confirmado esa evolución, según la Encuesta de Población Activa (EPA) publicada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Tras el aumento de 226.400 desempleados durante el año pasado, y de 12.100 en el último trimestre, el número total sube hasta 2.118.200 personas. Ese incremento se produce tras las reducciones registradas consecutivamente desde 1995, y es el peor dato desde 1993, cuando se elevó en 635.000, ya que en 1994 sólo subió en 16.100 parados (Febrero 2003).

AL SUBDELAGADO DEL GOBIERNO EN TARRAGONA SE LE VAN LAS IDEAS

Las declaraciones del subdelegado del Gobierno en Tarragona, Angel Sagardoy, en relación con la muerte de Gloria Sanz han caído como un jarro de agua fría entre las asociaciones que luchan contra la violencia de género.

Como se recordará, Sagardoy señaló que éste fue «un crimen pasional» y dijo que al asesino, Fernando Adalid, «se le había ido la mano».

Tanto la Red de Ciudades contra la Violencia como la Red de Organizaciones Feministas han pedido el cese inmediato del subdelegado. «Este tipo de declaraciones muestran de forma explícita que la violencia de género es algo normal», declaraba Ana María Pérez del Campo, de la segunda de estas redes.

El subdelegado se defendió de estas acusaciones señalando que se ha hecho «un uso partidista» de sus declaraciones y aseguró que no pretendía justificar actos de violencia (Febrero 2003).

ESPAÑA ES EL SEGUNDO PAÍS DE LA UE QUE MENOS DINERO DEDICA A GASTO SOCIAL

España continúa a la cola en protección social. Se mantiene, tras Irlanda, como el segundo país de la UE que dedica menos porcentaje de su riqueza nacional a este concepto: el 20,1% del producto interior bruto (PIB), frente a una media comunitaria del 27,3% en 2000. Así lo revela un estudio de la oficina estadística de la UE, Eurostat. Además, es el Estado con menos protección a la familia y a la infancia, pese al "crecimiento" reciente.

A tenor de los datos comparativos entre 1991 y 2000 que maneja Eurostat, España es, desde 1998, el segundo país de la Unión Europea que menos proporción del PIB destina a la protección social. Desde entonces mantiene esta aportación en los límites del 20% (cuatro puntos por debajo del nivel alcanzado en 1993). Entre 1998 y 2000, el PIB español aumentó a un ritmo superior al 4% anual. Sólo Irlanda, con el 14,1% en 2000, dedica menos riqueza al gasto social

(ver gráfico). Los puestos de cabeza son para Suecia (32,3%), Francia (29,7%) y Alemania (29,5%).

La proporción de la riqueza dedicada al gasto social en España ha tenido una trayectoria desigual en la última década. En 1991 era el 21,2% del PIB y en 1993 subió hasta el 24%. En 1996 ya había descendido al 21,9%. Desde entonces ha bajado cada año, hasta situarse en el 20,1% en 2000 (una décima menos que el año anterior), según el estudio de la oficina estadística.

El trabajo de Eurostat también acusa el "descenso continuo" del porcentaje del PIB dedicado a gasto social en la UE desde 1996 (28,4% de media) hasta 2000 (27,3%). Sin embargo, señala que países como Grecia y Portugal lo han incrementado en el último periodo. También puntualiza que existen "grandes disparidades" entre el nivel de gasto de los Estados de la UE.

La oficina estadística estudia igualmente el reparto del gasto en protección social en 2000. En la UE, en términos generales, la vejez (sobre todo a través de las pensiones) se lleva la mayor parte, el 46,4% del total. Le sigue la sanidad, con el 27,3%. En España se mantiene una tónica similar para la vejez (46,3%) y un nivel más alto para el gasto sanitario (29,6%).

La gran diferencia surge en la familia y la infancia, que en la UE reciben de media el 8,2% del gasto social. España se mantiene como el país que destina menos proporción a este apartado (2,7%). Luxemburgo es el que más dedica a este capítulo, el 16,6%. Sin embargo, el estudio de Eurostat puntualiza que estos dos países han registrado en los últimos años un aumento del gasto familiar e infantil "muy superior a la media comunitaria".

Otra disparidad surge en el gasto dedicado al desempleo: 12,2% en España frente al 6,3% de media en la Unión Europea. En vivienda y exclusión social existe otra brecha: se lleva el 3,7% del gasto europeo frente al 1,6% en España. A las situaciones de invalidez se destina el 8,1% de media comunitaria y el 7,6% en España. Eurostat, que también estudia la situación a partir del nivel de vida en cada país, asegura que "España y Portugal se caracterizan por una tasa de redistribución social débil" (Febrero 2003).

Protección social en la Unión Europea						
EN PORCENTAJE DEL PIB						
	1993	1996	1997	1998	1999	2000
Alemania	28,4	29,9	29,5	29,3	29,6	29,5
Austria	28,9	29,5	28,8	28,4	28,8	28,7
Bélgica	29,3	28,6	28,1	27,6	27,4	26,7
Dinamarca	31,9	31,4	29,5	30,2	29,8	28,8
España	24,0	21,9	21,1	20,6	20,2	20,1
Finlandia	34,6	31,6	29,3	27,3	26,7	25,2
Francia	30,7	31,0	30,8	30,5	30,2	29,7
Grecia	22,1	22,9	23,3	24,2	25,5	26,4
Holanda	33,6	30,1	29,4	28,4	28,0	27,4
Irlanda	20,2	17,8	16,7	15,5	14,8	14,1
Italia	26,4	24,8	25,5	25,0	25,3	25,2
Luxemb.	23,7	24,0	22,9	21,7	21,8	21,0
Portugal	21,0	21,2	21,6	22,1	22,6	22,7
Reino Unido	29,0	28,1	27,7	26,9	26,5	26,8
Suecia	39,0	34,7	33,6	33,4	32,9	32,3
UE-15	28,8	28,4	28,0	27,6	27,5	27,3

Fuente: Eurostat.

EL PAÍS

EL PP VUELVE A QUEDARSE SOLO AL RECHAZAR EN EL CONGRESO EL MATRIMONIO ENTRE HOMOSEXUALES

La mayoría absoluta del PP en el Pleno del Congreso se ha movilizado para rechazar cinco proposiciones de ley de modificación del Código Civil para permitir el matrimonio entre homosexuales. Las propuestas habían sido presentadas por PSOE, IU, BNG, Chunta Aragonesista e Iniciativa per Catalunya.

CiU y PNV han permitido a sus diputados votar en conciencia. La propuesta del PSOE ha logrado el voto a favor de 128 escaños, pero ha sido rechazada por 160 votos en contra y cuatro abstenciones. La de IU ha tenido 129 votos a favor, 159 en contra y cuatro abstenciones; la del BNG 127 a favor, 160 en contra y cinco abstenciones; la de la Chunta Aragonesista, 129, 159 y tres abstenciones, y la de Iniciativa per Catalunya, 129, 150 y tres abstenciones.

Entre los diputados de CiU, sólo uno ha rechazado las iniciativas y otro se ha abstenido, mientras que en el PNV se ha optado mayoritariamente por respaldar las iniciativas (Febrero 2003).

ZAPLANA RELEVA EN LA SECRETARÍA DE EMPLEO A JUAN CHOZAS, ÚLTIMA VÍCTIMA DEL 'DECRETAZO'

Carmen de Miguel fue nombrada por el Consejo de Ministros como nueva secretaria general de Empleo en sustitución de Juan Chozas. Chozas se convierte así en una nueva víctima del *decretazo* tras la salida de Juan Carlos Aparicio como ministro de Trabajo, unos días después de la huelga general del pasado 20 de junio.

Los dos ex altos cargos de Trabajo fueron los responsables oficiales de la reforma del desempleo, detonante del conflicto con los sindicatos, aunque su contenido estaba inspirado desde el Ministerio de Economía. Además de elaborar esa norma, Chozas también recibió el encargo del nuevo titular de Trabajo, Eduardo Zaplana, de realizar el texto con el que el Gobierno ha rectificado la reforma del desempleo y del subsidio agrario, y con el que ha cerrado el conflicto con los sindicatos.

Junto al cambio en la Secretaría General de Empleo, el Gobierno también nombró a Lucía Figar como secretaria general de Asuntos Sociales en sustitución de Concepción Dancausa. Se rodea de nuevo de un grupo de valencianos, formado por el secretario de Estado de Seguridad Social, Gerardo Camps; el subsecretario, José María Olano; y Carmen de Miguel (Valencia, 1959), directora general del Instituto de Exportación de esa comunidad hasta septiembre de 2002. Después asumió la dirección general del Instituto de la Mujer, cargo que desempeñó hasta. Lucía Figar (Madrid, 1975) pertenece al *clan de Becerril*, grupo de *jóvenes valores* del PP del que también forma parte Gerardo Camps. Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales, ha trabajado en el Departamento de Asuntos Institucionales del Gabinete del presidente del Gobierno. Desde junio de 2000 ocupaba la dirección del gabinete de la Secretaría de Estado de Organización Territorial (Febrero 2003).

ZAPLANA PASEA A CAMPS POR TERRA MÍTICA

"Los tres decimos lo mismo", afirmó el ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, Eduardo Zaplana, tras asistir a un peculiar consejo de administración de Terra Mítica. Efectivamente: el ministro Zaplana; el presidente de la Generalitat, José Luis Olivas, y el candidato del PP a la Presidencia del Consell, Francisco Camps, no se salieron del papel de santísima trinidad -tres personas en una- que en esta campaña electoral van a escenificar por todo el territorio valenciano. Y también hicieron lo mismo: envolver en un halo de gloria una empresa con resultados ruinosos y amoratada de tanta inyección de fondos públicos. Todo en Terra Mítica es "tremendamente positivo" para Zaplana; los empresarios que arriesgan su dinero "están encantados" y los presidentes de las entidades de ahorro Bancaixa y CAM, principales capitalistas del parque, con un 30% de las acciones, "se han felicitado" por lo bien que van las cosas. "Están encantadas [las cajas], y si están encantadas es porque encuentran una buena fuente de negocio, al margen de que apoyaron este proyecto desde un principio por su viabilidad y utilidad social", comentó.

Tan bien van las cosas, insistió el ministro, que "la dirección de la empresa ha previsto obtener beneficios en 2005", dos años antes de lo que se esperaba por parte de la empresa. Pero al ministro debió fallarle la memoria o su servicio de documentación porque el ex director general del parque, Miguel Navarro, en declaraciones a la agencia Efe el 17 de julio de 2000, cuando Terra Mítica abrió sus puertas, adelantó que la empresa daría beneficios en 2005. Ésos eran los planes de la empresa. Antes y, al parecer, ahora.

Bajo esa aureola de gloria y sin que nadie le preguntara, Zaplana habló de que el parque ha pasado "dificultades artificiales". Sin citar la maltrecha cuenta de resultados -pérdidas de 40 millones de euros en el último ejercicio-, ni mencionar la intervención de ingeniería financiera -operación acordeón- para salvar las cuentas de la mercantil, y sin tener en cuenta que al parque han ido menos visitantes de los que se esperaban. El ministro explicó esos artificios que según él han intentado arruinar su proyecto emblemático: [el parque] "ha sido bombardeado" por la oposición, con denuncias al Tribunal Superior de Justicia y a las autoridades europeas. Pero ahora, agregó, todo está archivado. Y "ya se han despejado los nubarrones", proclamó (Febrero 2003).

LA FISCALÍA INVESTIGA SI ZAPLANA ADJUDICÓ A DEDO LA CAMPAÑA SOBRE LAS PENSIONES

La Fiscalía Anticorrupción, cuyo titular es Carlos Jiménez Villarejo, ha abierto diligencias informativas para investigar la denuncia presentada por Izquierda Unida contra el ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y su titular, Eduardo Zaplana, por el mecanismo administrativo utilizado para adjudicar la campaña de publicidad sobre la paga extraordinaria a los pensionistas, valorada en 7,2 millones de euros, a la empresa Carat España, SA.

La primera iniciativa que realizará esta instancia del ministerio público, que cuenta con el visto bueno del Fiscal General de Estado, Jesús Cardenal, consistirá en solicitar al ministerio implicado el expediente administrativo de adjudicación de la campaña.

Como se recordará, el ministerio de Zaplana, a través del Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS), recurrió al procedimiento negociado sin publicidad para convocar un concurso restringido en el que fue seleccionada la empresa Carat España, presidida por Miguel Ángel Rodríguez, estrecho colaborador de Aznar en el PP y portavoz de su primer Gobierno hasta 1999. Esta empresa, perteneciente a la multinacional del mismo nombre, es una de las más importantes del sector en España.

El sistema utilizado se justificó, según posteriores explicaciones oficiales, en razón de la «urgencia» para ejecutar la citada campaña. Este argumento elimina las exigencias que plantea la ley de Contratos de las Administraciones Públicas en cuanto a publicidad y concurso abierto para este tipo de adjudicaciones, especialmente por su elevado coste.

Se da la circunstancia de que la adjudicación de la campaña fue publicada en el BOE el pasado día 30 de enero, diez días después de la fecha de la resolución ministerial. En ella se indicaba que la elección de la empresa Carat España fue adoptada el día 14 del mismo mes, mientras que los anuncios publicitarios estaban en los diferentes medios de comunicación apenas 24 horas después.

IU presentó la denuncia ante la Fiscalía General del Estado y la Fiscalía Anticorrupción el pasado día 4 de febrero por entender que la adjudicación de la citada campaña «se ha hecho a dedo», según explicó entonces el coordinador general de la coalición, Gaspar Llamazares. La denuncia planteaba posibles delitos de malversación de caudales públicos, tráfico de influencias y prevaricación. Tanto IU como el PSOE consideraron entonces que no se daba la circunstancia de tal urgencia ya que la revalorización de las pensiones es automática por ley siempre y cuando el IPC interanual registrado en noviembre, dato de referencia que se conoce a principios de diciembre para que pueda aplicarse en las nóminas de enero, supere las previsiones iniciales del Gobierno.

La oposición también ha criticado en estas semanas la elevada inversión de 7,2 millones para comunicar una obligación legal prevista en los Pactos de Toledo, por lo que se únicamente se justificó para ensalzar la gestión del ministro Zaplana y la del Partido Popular.

A lo largo de estas semanas el propio Zaplana tuvo que contestar en el Congreso a dos preguntas en las sesiones de control al Gobierno sobre esta cuestión. Siempre alegó que el trámite elegido respondía a la legalidad en razón de la aludida urgencia (Marzo 2003).

LAS MUERTES POR ACCIDENTE LABORAL CRECIERON UN 8,1% EN 2002 FRENTE AL DESCENSO DE 2001

Los accidentes laborales registraron en 2002 uno de los peores momentos de los últimos años. El número de muertes por siniestros en el trabajo creció un 8,1%, hasta 1.104, según datos del Ministerio de Trabajo. La cifra contrasta con la reducción del 9,6% lograda en 2001. También el número total de accidentes aumentó con respecto a 2001 y se situó en la cifra más alta de los 10 últimos años, con más de 1,8 millones.

El sector servicios acaparó la mayor parte de los siniestros con baja (el 43%), seguido de la construcción, que concentró el 26%. En ambas áreas los accidentes subieron con respecto a 2001, frente a la industria y la agricultura, que registraron descensos (Marzo 2003).

ESPAÑA, TERCER PAÍS DE LA UE CON MENOR COSTE DE LA MANO DE OBRA

España se encuentra entre los países de la Unión Europea con los costes de la mano de obra más bajos en la industria y los servicios, con **14,22 euros por hora trabajada**, según los datos

publicados por la Oficina Europea de Estadísticas (Eurostat). Los salarios más altos los cobran los suecos.

Por debajo de España en costes medios de mano de obra por hora trabajada sólo están **Portugal** (8,13 euros) y **Grecia** (10,40 euros), y a continuación figura Irlanda (17,34 euros).

Los salarios más altos se registraron en Suecia (28,56 euros), Dinamarca (27,10 euros) y Alemania (26,54 euros). En los seis Estados miembros restantes los costes laborales rondaron los 22,7 euros, la media de los Quince.

La estructura de los costes totales de la mano de obra varía entre los Estados miembros, incluso si los salarios representan siempre la mayor parte de los costes totales. Dinamarca (87,7%) e Irlanda (85%) son los países donde los salarios pesan más en el cálculo de los costes totales, mientras que las cifras más bajas se registran en Suecia (66,5%) y Francia (68,1%).

A la inversa, Suecia (29,6%) y Francia (27,7%) son los países donde mayores son las cotizaciones sociales a cargo de los empresarios, mientras que las más bajas se registraron en Dinamarca (8%) e Irlanda (12,4%) (Marzo 2003).